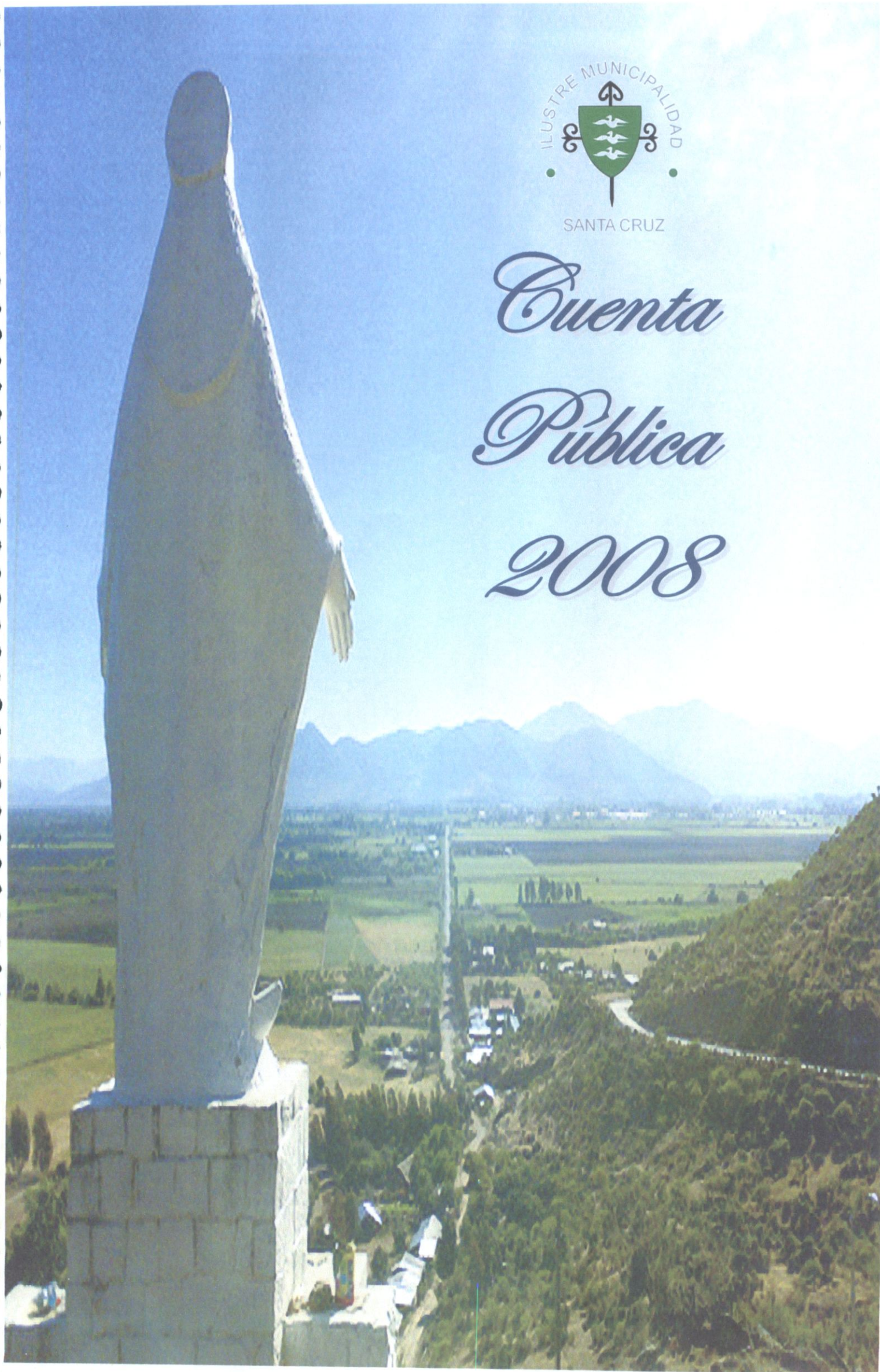




SANTA CRUZ

*Cuenta
Pública
2008*



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

ALCALDE DE LA COMUNA

SEÑOR

HECTOR ORLANDO VALENZUELA VALENZUELA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL

SEÑORITA CARLA MORALES MALDONADO

SEÑOR MANUEL ALVAREZ TOLORZA

SEÑOR PEDRO MORENO ORELLANA

SEÑOR SERGIO DUARTE SALAS

SEÑORA ANA CARDOCH PARODI

SEÑORA VERONICA ARAOS CAAMAÑO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**DIRECTORES Y JEFES DE DEPTOS**

Secretario Municipal	: Sr. Fermín M. Gutiérrez Rivas
Juez de Policía Local	: Sr. Rafael R. González Zamorano
Directora de Control	: Srta. Marta J. Cornejo Pérez
Director de Administración y Finanzas	: Srta. Adriana B. Araya González
Director de Obras Municipales	: Sr. Carlos M. Rojas Contreras
Director de Desarrollo Comunitario	: Sr. Sergio Muñoz Cornejo
Director de Educación	: Sr. Mario G. Galarce Caro
Directora de Salud	: Sra. Waleska Ebner Durrels
Director de Tránsito	: Sr. Mauricio Toledo Espinoza
Secretario de Planificación Comunal	: Sr. Leonardo Rojas Duque
Jefe Dpto. Servicio Comunitario	: Srta. Luz P. de la Fuente Méndez
Jefe Dpto. de Educación Extraescolar	: Sr. Sergio G. Correa González
Jefe Dpto. de Cultura	: Sr. Jaime Vásquez Arriagada
Encargada Dpto. Recursos Humanos	: Sra. Macarena Escobar Galaz

**CUENTA PUBLICA MUNICIPAL
GESTION AÑO 2008**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades **Don Héctor Orlando Valenzuela Valenzuela, Alcalde de Santa Cruz**, a través del presente documento, entrega al Municipio y a la comunidad santacruzana los resultados de la Gestión Municipal del año 2008.

Para realizar su gestión, el Alcalde cuenta con el aporte del Concejo Municipal, organismo colegiado que participa en la conducción de la comuna y que se reúne regularmente en sesiones públicas para debatir y acordar el quehacer del Municipio.

Forman parte de esta Cuenta la relación de recursos tanto humanos como materiales con que cuenta el Municipio, que es el elemento fundamental para cumplir la misión del organismo y el éxito de la gestión. La Cuenta se organiza a continuación con la relación que las distintas Direcciones, Departamentos, Oficina y Secciones hacen de sus acciones realizadas durante el año 2008.

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal cumplió durante el año 2008 con las tareas que le son pertinentes, como fiscalización, implementación de políticas de desarrollo comunal, análisis, evaluación y aprobación de los proyectos formulados por el Municipio en beneficio de la comuna.

El Concejo Municipal se reunió en el período 2008 en 89 reuniones ordinarias y 81 extraordinarias.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lo fundamental para el funcionamiento óptimo de cualquier institución son los recursos con que esta institución cuenta y corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, con los Departamentos y Oficinas de su dependencia administrar los recursos financieros y profesionales. Los ingresos y egresos del período 2008 son los siguientes:

INGRESOS AÑO 2008			
CODIGO	DENOMINACION	M\$	OBSERVACION
115.03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1,011,936	Incluye Impto. Territorial M\$ 307.141
115.05	Transferencias Corrientes	170,992	
115.06	Rentas de la Propiedad	24,236	
115.07	Ingresos de Operación	36,197	
115.08	Otros Ingresos Corrientes	1,218,928	Incluye Fdo. Común Municipal M\$ 1.109.190
115.10	Venta de Activos No Financieros	10,926	
115.12	Recuperación de Préstamos	45,770	Cuotas PCV Años Anteriores, Pttes. Años Anteriores, Convenios
115.13	Transferencias para Gastos de Capital	212,489	Incluye P.M.U. M\$ 132.020

EGRESOS AÑO 2008 (Pagado)			
CODIGO	DENOMINACION	M\$	OBSERVACION
215.21	Gastos en Personal	733,333	
215.22	Bienes y Servicios de Consumo	908,562	
215.23	Prestaciones de Seguridad Social	0	
215.24	Transferencias Corrientes	720,685	
215.25	Integros al Fisco	0	
215.26	Otros Gastos Corrientes	2,537	
215.29	Adquisición de Activos No Financieros	16,898	
215.30	Adquisición de Activos Financieros	0	
215.31	Iniciativas de Inversión	252,308	
215.32	Préstamos	0	
215.33	Transferencia de Capital	14,840	
215.34	Servicio de la Deuda	139,458	

El detalle del informe financiero se incluye como anexo al final de este documento.

CONTRATOS, CONVENIOS Y COMODATOS AÑO 2007

- **Ministerio de Planificación Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región O'Higgins**, Decreto N° 0036, de fecha 24 Enero de 2007, Convenio de Transferencia de Recursos Ministerio de Planificación Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región O'Higgins, de fecha 31 Octubre 2006.
- **Servicio de Salud O'higgins**, Organismo Estatal, Decreto Exento N°000047, del 01 Febrero de 2007, Convenio Programa Apoyo Enfermería Rural y Desarrollo Profesional, de fecha 02 Enero de 2007.
- **Sr. Gustavo Reyes Santelices**, Decreto N° 130, de fecha 01 Marzo de 2007, Contrato de Suministro de Combustibles para Vehículos de la Ilustre Municipalidad Santa Cruz, Empresa Esso Chile Petrolera Ltda., de fecha 26 Marzo de 2007.
- **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Corporación Autónoma de Derecho Público**, Decreto N° 00188, de fecha 27 Marzo de 2007, Convenio Programa Residencia Familiar Estudiantil, de fecha 13 Marzo de 2007.
- **Fondo de solidaridad e Inversión Social**, Decreto N° 00280, de fecha 20 Abril de 2007, Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "Puente, entre la Familia y sus derechos", de fecha 27 Marzo de 2007.
- **Ilustre Municipalidad de Chépica**, Decreto N° 00326, de fecha 07 Mayo de 2007, Convenio de Cooperación entre los Alcaldes de la Provincia de Colchagua, de fecha 07 Mayo de 2007.

- **Comité de Agua Potable Rural de la Lajuela – Panamá – Los Maitenes – La Zona**, Decreto N° 00370, de fecha 16 Mayo 2007, Comodato Ilustre Municipalidad de Santa Cruz al Comité de Agua Potable Rural La Lajuela – Panamá – Los Maitenes – La Zona, de fecha 16 Mayo de 2007.
- **Ilustre Municipalidad de San Rafael Mendoza, Argentina**, Decreto N° 00396, de fecha 28 Mayo de 2007, Convenio de Hermandad y Cooperación San Rafael Mendoza, Argentina y Santa Cruz, República de Chile, de fecha 23 Mayo de 2007.
- **Escuela Normal Superior N° 9-003, “Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce” San Rafael – Mendoza – Argentina**. Decreto N° 00397, de fecha 28 Mayo de 2007, Convenio Marco de Colaboración entre Escuela Normal Superior N° 9-003, “Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce San Rafael Mendoza – Argentina y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz – VI Región - Chile, de fecha 24 de Mayo de 2007.
- **Sr. Patricio Antonio Canales Ferrada**, Decreto N° 00442, de fecha 08 Junio de 2007, Contrato de Prestación de Servicios, de la licitación pública “Asesoría Inspección Técnica de Obras, Ampliación y Adecuación Escuela Ángel Arrigorriaga Larrabeiti Santa Cruz, de fecha 23 de Mayo de 2007.
- **Servicio Nacional de Turismo**, Decreto N° 00445, de fecha 11 de junio de 2007, Convenio de Colaboración de Servicio Nacional de Turismo, de fecha 30 Marzo de 2007.
- **Servicio Nacional de la Mujer**, Decreto N° 00487, de fecha 22 Junio de 2007, Convenio de Ejecución del Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar, Entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 26 Enero de 2007.
- **Sr. José Guillermo Pérez Canales**, Decreto N° 00552, de fecha 06 Julio de 2007, Convenio de Prestación de Servicios, de fecha 01 Junio de 2007.
- **Servicio Nacional de Adulto Mayor**, Decreto N° 0567, de fecha 12 Julio de 2007, Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la I, Municipalidad, de fecha 15 Junio de 2007.
- **Sr. Juan Pablo Sufan Zamorano**, Decreto N° 0609, de fecha 31 Julio de 2007, Contrato de Difusión, de fecha 01 Julio de 2007.
- **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo**, Decreto N° 00632, de fecha 03 Agosto de 2007, Convenio de Colaboración Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Libertador Bernardo O’Higgins y la Ilustre Municipalidad Santa Cruz, de fecha 12 Julio de 2007.
- **Servicio de Cooperación Técnica**, Decreto N° 00738, de fecha 03 Septiembre de 2007, Convenio entre el Servicio de Cooperación Técnica, Cooperación de Derecho Privado, Instituto Filial CORFO, de fecha 23 Abril de 2007.
- **Empresa Montes S.A. y Sociedad**, Decreto N° 00739, de fecha 03 Septiembre de 2007, Donación Convenio de Ejecución de Programa de Asesoría Pedagógica Montes S.A., del año 2007.
- **Club Deportivo Libertad**, Decreto N° 00830, de fecha 08 Octubre de 2007, Comodato Club Deportivo Libertad, de fecha 01 Octubre de 2007.
- **Sra. Teresa Rey Carrasco**, Decreto N° 00831, de fecha 08 Octubre de 2007, Convenio de Asistencia Parque Metropolitano, de fecha 06 Agosto de 2007.
- **Junta de Vecinos Villa Las Garzas**, Decreto N° 00924, de fecha 09 Noviembre de 2007, Comodato Junta de Vecinos Las Garzas, de fecha 08 Noviembre de 2007.
- **Subsecretaría de Educación**, Decreto N° 00966, de fecha 15 Noviembre de 2007, Convenio entre la Subsecretaría de Educación, Subsecretaría Desarrollo Regional Administrativo y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 05 Abril de 2007.
- **Sra. Margarita del Carmen Carreño Donoso**, Decreto N° 00996, de fecha 29 Noviembre de 2007, Contrato de Arrendamiento, de fecha 9 Noviembre de 2007.

- **Sra. Nivia Elizabeth Palma Manríquez**, Decreto N° 001121, de fecha 31 Diciembre de 2007, Contrato de Conectividad Biblioredes, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, de fecha 20 Agosto de 2007.
- **Fondo de Solidaridad e Inversión Social**, Decreto N°001123, de fecha 31 Diciembre de 2007, Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "Puente, entre la Familia y sus derechos", de fecha 17 Diciembre de 2007.

CONTRATOS, CONVENIOS Y COMODATOS AÑO 2005

- **Servicio Nacional de Adulto Mayor**, Decreto N° 00152, de fecha 18 Abril de 2005, Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor, de fecha 03 Marzo de 2005.
- **Sres Alcaldes de la Provincia de Colchagua**, Decreto N° 00167, de fecha 27 Abril de 2005, Convenio de cooperación entre los Sres. Alcaldes de la Provincia de Colchagua, de fecha 21 Abril de 2005.
- **Sra. María Bravo Galáz**, Decreto N° 00586, de fecha 21 Septiembre de 2005, Comodato de Inmueble a Conjunto Folclórico de Santa Cruz, de fecha 10 Agosto de 2005.
- **Sra. Sonia Margarita Rodríguez Guerrero**, Decreto N° 00623, de fecha 11 Octubre de 2005, Contrato de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de fecha 14 Septiembre de 2005.
- **Sr. Director Regional de Sercotec VI Región**, Decreto N° 00659, de fecha 02 Noviembre de 2005, Convenio Programa Municipios para Ejecución de Proyecto denominado: "Generación de Capacidades Locales y Gestión Asociativa Municipal para el Desarrollo Económico en Territorios del Sistema Turismo", de fecha 17 Julio de 2005.

OFICINA DE RENTAS

La Oficina de Rentas tiene como objetivo procurar la máxima eficacia en la recaudación de los recursos económicos y el control respecto a las normas que regulan las actividades económicas de la Comuna.

En el año 2008, la labor de los Inspectores se vio bastante dificultada, debido a que no se contó con un medio de transporte para realizar las inspecciones necesarias, ya que, rara vez el Municipio le asignó un vehículo, siempre hubo otros Departamentos más favorecidos y eso a la larga perjudicó una mayor fiscalización y por ende mayores ingresos por concepto de recuperación de patentes morosas. Actualmente, esta Oficina cuenta con un vehículo propio, por lo que se podrá dar cumplimiento a las metas trazadas.

Durante el año 2008, se generaron los siguientes Ingresos:

Patentes años anteriores	180.011.021.-
Permisos Varios	14.290.768.-
Feria Libre	9.326.936.-
Arriendos Casinos – Cancha Tenis	3.941.602.-
Propaganda	3.334.514.-
Ferias Artesanales y Gastronómicas	4.350.000.-
Patentes Municipales por percibir	1.653.478.-
Patentes Municipales año 2008	173.485.310.-
Derechos de Aseo	8.450.413.-
Patentes Nuevas	5.149.694.-
TOTAL INGRESOS	403.993.736.-

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos depende de la Dirección de Administración y Finanzas, y tiene por función administrar el sistema de personal del Municipio; de él dependen las secciones de Remuneraciones, Servicios Generales e Informática. Cuenta con una Planta de 60 cargos más 1 Médico del Gabinete Psicotécnico regido por la Ley N° 15.076 (22 horas), lo que hace un total de 61 funcionarios.

Personal a Contrata corresponde al 20% del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal y son 16 Funcionarios en esta categoría.

Personal a Honorarios corresponde al 10% del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal y 05 son los Funcionarios en este rango.

SERVICIO TRASPASADO DE EDUCACION MUNICIPAL

Cuenta con 512 funcionarios distribuidos en:

- 334 Personal Docente
- 167 Personal Asistente de la Educación

SERVICIO TRASPASADO DE SALUD MUNICIPAL

Cuenta con 83 funcionarios distribuidos en:

- 49 de Planta
- 26 a Contrata
- 01 del Cód. Trabajo
- 07 de Reemplazos

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION COMUNAL (SECPLAC)

La Secretaría Comunal de Planificación es la encargada de identificar las necesidades de infraestructura comunal, mediante la elaboración de proyectos de inversión y canalizar su postulación a diversas vías de financiamiento.

Durante el periodo 2008 se destacan los siguientes proyectos e iniciativas postuladas y/o ejecutadas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTOS POSTULADOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

1.-	AREA EDUCACION	MONTO OBRA:
1.1.-	Reposición Liceo Santa Cruz (Ejecución)	M\$ 30.000
1.2.-	Reposición Parcial y Ampliación Escuela Los Maitenes	M\$ 468.242
1.3.-	Construcción Centro Cultural Santa Cruz (Diseño - Ejec.)	M\$ 3.257
1.4.-	Ampliación y Adecuación Escuela De Barreales	
1.5.-	Adquisición Vehículo Escuela Especial	
2.-	ÁREA SALUD	
2.1.-	Ampliación Posta Salud Rural Isla de Yáquil (Ejecución)	M\$ 28.265
3.-	ÁREA TRANSPORTE	
3.1.-	Reposición Pavimentación Calle 21 de Mayo (Ejecución)	M\$ 118.068
3.3.-	Construcción Urbanización Circunv. Plan Regulador	M\$ 51.000
4.-	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
4.1.-	Mejoramiento de la Infraestructura Sanitaria y Urbanización Callejón Lo Maldonado y Villa Valenzuela	M\$ 41.570
5.-	AREA DEPORTES Y RECREACION	
5.1.	Mejoramiento Estadio Municipal Joaquín Muñoz García (Ejecución)	M\$ 200.979
6.-	ÁREA MULTISECTORIAL	
7.-	ANALISIS URBANO SECTOR CENTRICO DE SANTA CRUZ	

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (Subsecretaría de Desarrollo Regional)

		Monto Obra:
1.-	Adquisición Equipos Respiración Autónoma, Bomberos de Santa Cruz	M\$ 49.215
2.-	Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Posta Isla de Yáquil	M\$ 17.810
3.-	Construcción Desagüe Comité Don Bosco - La Patagua	M\$ 15.336
4.-	Construcción Cubiertas Multicanchas Población Lautaro y Departamentos de Paniahue	M\$ 31.500

PLAN DE MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ESCOLARES MINEDUC

		MONTO OBRA:
1.-	Construcción, Ampliación y Adecuación Escuela Barreales	M\$ 89.122
2.-	Construcción, Adecuación y Ampliación Escuela La Finca	M\$ 49.997
3.-	Construcción, Adecuación y Ampliación Escuela La Patagua	M\$ 49.983
4.-	Reposición Escuela Las Cortaderas	M\$ 49.904
5.-	Construcción Cubierta Multicancha Liceo Santa Cruz	M\$ 43.788
6.-	Construcción, Ampliación y Adecuación Escuela Los Maitenes	M\$ 439.000
7.-	Construcción, Ampliación y Adecuación Escuela Panamá	M\$ 49.308
8.-	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Paniahue	M\$ 38.252
9.-	Construcción, Ampliación y Adecuación Escuela Quinahue	M\$ 49.851
10.-	Construcción Planta de Tratamiento Y Mejoramiento Escuela Rincón de Yáquil	M\$ 49.965

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

		MONTO OBRA:
1.-	Construcción Casetas Sanitarias Sector Paniahue Oriente	M\$ 14.500
2.-	Construcción Casetas Sanitarias Sector Quinahue	M\$ 54.000
3.-	Construcción Casetas Sanitarias Sector Isla de Yáquil	M\$ 70.611
4.-	Construcción Casetas Sanitarias Sector Isla del Guindo	M\$ 64.800

PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

		MONTO OBRA:
1.-	Pasaje Colo – Colo	M\$ 1.260
2.-	Calle Gobernador Nibaldo Mujica	M\$ 61.974
3.-	Calle Rubén Lucero	M\$ 21.535
4.-	Pasajes 1, 2 Y 3 Comité La Esperanza, Millahue de Apalta	M\$ 26.878
5.-	Calle 1 Loteo Comité La Esperanza, Millahue de Apalta	M\$ 15.805
6.-	Calle Doctor Cabrera – Población Ramón Sanfurgo	M\$ 13.586
7.-	Pasajes Doctor Reyes, Gilberto Valenzuela, Luis Valdés, Músico Luis Duran y German Puyo León Pobl. Ramón Sanfurgo	M\$ 23.887
8.-	Calle 1, Loteo San Francisco – Barreales	M\$ 12.837

PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS EN AREAS PATRIMONIALES

		MONTO OBRA:
1.-	Remodelación Plaza de Armas Santa Cruz, I Etapa	M\$ 700.490

PROGRAMA ISAR AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

		MONTO OBRA:
1.-	Mejoramiento y Ampliación Red Agua Potable Rural La Patagua, La Patagüilla y La Mina de Santa Cruz	M\$ 700.00

PROYECTOS PRESENTADOS

		MONTO OBRA:
1.	Reposición Aceras Varios Sectores Urbanos	M\$ 40.447
2.	Reposición Aceras Varios Sectores Rurales	M\$ 19.415
3.	Feria Mirador La Lajuela	M\$ 29.755
4.	Instalación Señalética Viviendas Sector Urbano	M\$ 24.425
5.	Reposición y Construcción Aceras Población Corvi Y Los Libertadores	M\$ 18.402
6.	Catastro Discapacitados Comuna de Santa Cruz	M\$ 12.189
7.	Catastro Madres Solteras Comuna de Santa Cruz	M\$ 12.189
8.	Catastro Jovenes Comuna de Santa Cruz	M\$ 12.189
9.	Construcción Multicancha Villa Los Rosales	M\$ 18.230
10.	Encauzamiento de Canales Comuna de Santa Cruz	M\$ 27.259
11.	Desmalezamiento Accesos Viales Comuna de Santa Cruz	
12.	Proyecto Reposición Sede social Población Pablo Neruda	M\$ 41.026
13.	Construcción Área Verde Vereda Oriente Calle Adriano Díaz	M\$ 37.806
14.	Construcción Área Verde Vereda Oriente Calle Adriano Díaz Esquina Las Hortensias	M\$ 23.836
15.	Construcción Área Verde Vereda Oriente Calle Adriano Díaz Esquina Diego Portales	M\$ 15.728
16.	Reposición Aceras Perímetro Exterior Plaza de Armas Santa Cruz Costado Oriente y Poniente)	M\$ 29.278
17.	Reposición Aceras Calle Claudio Cancino	M\$ 26.999
18.	Construcción Sede Social La Finca	M\$ 41.026
19.	Reposición Aceras Calle Rafael Casanova, Tramo Calles Almendraza-Indrawes Ethit, Costados Norte y Sur	M\$ 20.768
20.	Reposición Aceras Calle Rafael Casanova, Tramo Calles Indrawes Ethit -O'higgins, Costado Norte Tramo Faltante	M\$ 13.972
21.	Construcción Áreas Verdes Calle Ramón Sanfurgo Villa Santa Elena 1era Etapa	M\$ 19.979
22.	Construcción Áreas Verdes Calle Ramón Sanfurgo Villa Santa Elena 2da Etapa	M\$ 20.000
23.	Plaza Comunitaria Villa Los Jardines 1era Etapa (Área De Juego)	M\$ 17.883
24.	Plaza Comunitaria Villa Los Jardines 2da Etapa (Área Verde Y Aceras	M\$ 12.727
25.	Plaza Comunitaria Villa Los Jardines 3era Etapa (Sede Social)	M\$ 41.726
26.	Reposición Aceras Calle Rafael Casanova, Tramo Calles Indrawes Ethit -O'higgins, Costado Norte 1era Etapa	M\$ 21.358
27.	Reposición Aceras Calle Rafael Casanova, Tramo Entre Terminal de Buses y Ohiggins Costado Sur	M\$ 26.469
28.	Construcción Área Verde Población Las Viñas	M\$ 17.829
29.	Construcción Sede Social La Villa	M\$ 41.026
30.	Mejoramiento Plaza de Paniahue	M\$ 36.155
31.	Construcción Sede Social Villa Magisterio	M\$ 41.026
32.	Construcción Cubierta Multicancha Villa Los Rosales	M\$ 29.374
33.	Construcción Área Verde Villa Los Rosales	M\$ 17.828
34.	Construcción Sede Social Villa Los Rosales	M\$ 41.026
35.	Mejoramiento Plaza Población Nicolás Palacios	M\$ 25.051
36.	Cubierta Multicancha La Finca	M\$ 29.375
37.	Área Verde La Finca	M\$ 13.352
38.	Ampliación y Adecuación Sede Social La Corvi	M\$ 12.500
39.	Ampliación y Adecuación Cancha De Tenis Complejo Deportivo	
40.	Construcción Ensanchamiento Estacionamientos Calle Adriano Díaz	
41.	Área Verde Villa Carmen Valenzuela	

PROYECTOS F.I.E. FONDO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE RÁPIDA EJECUCIÓN

		MONTO OBRA:
1.	Escuela La Lajuela	
2.	Escuela Barreales	
3.	Escuela María Victoria Araya Valdés	M\$ 49.986
4.	Liceo Politécnico	M\$ 21.974

PROYECTOS EJECUTADOS F.I.E. FONDO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE RÁPIDA EJECUCIÓN

		MONTO OBRA:
1.-	Mejoramiento de Infraestructura Liceo Politécnico (Ejecutada)	M\$ 20.000
2.-	Mejoramiento de Infraestructura Liceo Santa Cruz (Ejecutada)	M\$ 20.000

PROPUESTAS PÚBLICAS EJECUTADAS

		MONTO OBRA:
1.	Adquisición de Equipos Ampliación y Adecuación Escuela Ángel Arrigorriaga Larrabeiti	M\$ 6.220
2.	Adquisición de Equipos Ampliación y Adecuación Escuela María Victoria Araya	M\$ 5.407
3.	Adquisición de Equipos Ampliación y Adecuación Escuela Granja Adeodato García Valenzuela	M\$ 2.682
4.	Adquisición de Mobiliario Ampliación y Adecuación Escuela Ángel Arrigorriaga	M\$ 13.712
5.	Adquisición de Mobiliario Ampliación y Adecuación Escuela María Victoria Araya Valdés	M\$ 27.140
6.	Adquisición de Mobiliario Ampliación y Adecuación Escuela Granja Adeodato García Valenzuela	M\$ 15.556

TRATOS DIRECTOS

		MONTO OBRA:
1.-	Calculo Estructural Centro Cultural de Santa Cruz	M\$ 5.100

PROPUESTAS PÚBLICAS EN EJECUCION

		MONTO OBRA:
1.	Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación Calle Gonzalo Bulnes	M\$ 3.200
2.	Construcción, Adecuación y Ampliación Escuelas La Finca Y Quinahue y Construcción Cubierta Multicancha Escuela Isla de Yáquil	M\$ 135.928
3.	Construcción Cubierta Multicancha Escuelas Paniahue, Luis Oyarzún Peña, Liceo y Cubierta Multicancha, Iluminación y Radier Patios Escuela Guindo Alto	M\$ 161.979
4.	Sistema de Control Asistencia de Alumnos y Profesores Como Apoyo a la Gestión Institucional	M\$ 16.000
5.	Asesoría Técnica en la Elaboración de Diseños de Arquitectura y Especialidades y Perfiles de Proyecto	M\$ 15.000

PROPUESTAS PÚBLICAS PARA VISACIÓN

		MONTO OBRA:
1.	Reparación Infraestructura Liceo Santa Cruz	M\$ 9.500
2.	Adecuación y Ampliación Cocina Politécnico	M\$ 4.800

PROYECTOS EJECUTADOS F.I.E. FONDO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE RÁPIDA EJECUCIÓN

		MONTO OBRA:
1.	Mejoramiento de Infraestructura Liceo Politécnico (Ejecutada)	M\$ 20.000
2.	Mejoramiento de Infraestructura Liceo Santa Cruz (Ejecutada)	M\$ 20.000

PROYECTOS EN EJECUCION

		MONTO OBRA:
1.	Construcción, Adecuación y Ampliación Escuelas La Finca Y Quinahue y Construcción Cubierta Multicancha Escuela Isla de Yáquil	M\$ 135.928
2.	Construcción Cubierta Multicancha Escuelas Paniahue, Luis Oyarzun Peña, Liceo y Cubierta Multicancha, Iluminación y Radier Patios Escuela Guindo Alto	M\$ 161.979

DIRECCION DE EDUCACION

Corresponde a la Dirección de Educación la administración del recurso financiero y profesional del sistema, así como poner en ejecución las políticas educacionales comunales y las del Ministerio de Educación y garantizar su cumplimiento.

El sistema de Educación Municipal de Santa Cruz contó durante el año 2008 con directivos, docentes, asistentes de la Educación- Paradocentes y Asistentes de la educación – Auxiliares. Todo este personal para atender a alumnos distribuidos en tres liceos (Instituto Politécnico, Liceo Santa Cruz y Liceo de Adultos; seis establecimientos urbanos (Escuela Luis Oyarzún, María Victoria Araya, Paniahue, Escuela Especial de Adultos, Escuela de Lenguaje y Escuela Especial. Además de las escuelas rurales Las Cortaderas, Granja Adeodato García, Panamá, La Finca, Barreales, La Lajuela, Los Maitenes, Quinahue, Isla de Yáquil, La Patagua, Rincón de Yáquil, Millahue de Apalta, Guindo Alto y Angel Arrigoriaga.

De acuerdo a la normativa vigente se elaboró el PADEM 2009 que permitió fijar el plan de trabajo y la dotación docente, la que se vio rebajada por los docentes (10) y asistentes de la educación (8) que acogidos a las leyes 20.158 y 20.159 solicitaron su retiro.

En el año 2008 se realizó sexto proceso de Evaluación Docente, aplicado a 74 profesores de diferentes áreas y subsectores y los resultados fueron los siguientes:

Destacados : 12
 Competentes: 46
 Básicos: 15
 Insatisfactorios: 1

Se aplicaron Planes de Superación Profesional a cuyas clases asistieron solamente 24 docentes, principalmente porque la asistencia es absolutamente voluntaria.

También fue evaluado por primera vez el estamento de los Asistentes de Educación (Administrativos, Paradocentes y Auxiliares de Párvulos y de servicio). El sistema, de acuerdo a la normativa propuesta por el Ministerio de Educación, fue consensuado por el Municipio y la organización gremial de los Asistentes de Educación de la comuna, recibiendo un beneficio económico el 80% de los Asistentes mejor evaluados.

El proceso educativo se desarrolló con normalidad salvo en las Escuelas Granja y Angel Arrigoriaga, las cuales debieron fusionarse con las escuelas Quinahue y Guindo Alto respectivamente, por haberse licitado su reposición. Dicha situación acarreó lamentablemente problemas administrativos que gravitaron incluso en las remuneraciones de los docentes, en un mayor gasto por movilización de los alumnos a los que hubo que trasladar durante todo el año.

La Escuela Especial recibió su nueva infraestructura, la que le permitirá ampliar sustantivamente su matrícula.

El Municipio, a través de su Alcaldesa firmó convenio de acuerdo a la Ley SEP para recibir el beneficio de la subvención respectiva para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos más vulnerables o prioritarios. En este marco se realizó con docentes del área de Educación Especial Diferencial, de Lenguaje e Integración de la comuna un diagnóstico para medir velocidad y comprensión lectora, requisito indispensable para formular los Planes de Mejoramiento de los alumnos (obligatorios) de Educación Básica.

Asimismo, la comuna fue favorecida por un aporte de \$ 138.000.000 como parte del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, lo que permitió implementar proyectos de capacitación para auxiliares de servicio y también de paradocentes, jornadas de liderazgo con los Centros de Alumnos de Enseñanza Media, adquisición de un vehículo para traslado de los alumnos de la Escuela Especial, formulación de Políticas Educacionales de la Comuna, Capacitación en Supervisión para directivos y docentes de la totalidad de los establecimientos, implementación de un sistema computacional de conectividad con los colegios, adquisición de material deportivo y recreacional.

Como un complemento a estas iniciativas que ya figuraban en el PADEM 2009, el Alcalde Sr. Héctor Valenzuela ordenó en la segunda quincena de 2008 la constitución de un Equipo Técnico Comunal, la contratación de dos psicólogos y una Asistente Social para el Equipo multidisciplinario del DAEM, implementar la asignatura de Inglés en la totalidad de las escuelas rurales y en la medida de las disponibilidades profesionales, a partir del tercer año básico.

Tres escuelas de la comuna : Luis Oyarzún Peña, María Victoria Araya y Paniahue se incorporaron al Programa ECBI (Enseñanza de las Ciencias basadas en la indagación), lo que aparte de la

capacitación a sus docentes de Ciencias le entregó a cada una de las escuelas un televisor, un equipo de música, un proyector y un telón por curso.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

Durante el año 2008 el Departamento de Educación Extraescolar se incorporó plenamente a las planificaciones del Ministerio de Educación dando así cumplimiento a la normativa correspondiente. Funcionó regularmente con el Consejo de Encargados de Educación Extraescolar de los establecimientos, planificando y ejecutando las acciones pertinentes.

Masificó sustantivamente la actividad extraescolar y a través del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión implementó y reforzó actividades para el uso del tiempo libre, en especial de las jornadas intermedia de los establecimientos con JECD.

Además programó y realizó jornada de liderazgo con Centros de Alumnos de Enseñanza Media en Pichilemu (100 alumnos)

A través de este Departamento se entregó implementación deportiva a la totalidad de los establecimientos municipales.

Realizó exitosamente los JUDEB y JUDEM con la participación masiva de los colegios de la comuna, tanto municipales como particulares.

Implementó y realizó los concursos comunales de cueca de Enseñanza Prebásica, Básica y Media, además del concurso de Cueca rural en Millahue de Apalta.

CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM)

POLÍTICA DE SALUD DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ:

Consecuente con el proceso de la Reforma de Salud se ha adoptado el Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, con énfasis en la prevención y promoción de la salud, orientado a lograr una mejor calidad de vida para las personas, las familias y la comunidad santacruzana.

La Atención Primaria de Salud representada en el Centro de Salud familiar y las Postas de Salud Rural, es parte integrante del desarrollo general de la Comuna de Santa Cruz. La salud es un capital social.

Que los usuarios tienen un rol protagónico en el cuidado de su salud y corresponsabilidad en la identificación y solución de los problemas de salud que les afectan. Es en éste ámbito que cobra relevancia el fortalecer la Red Social, Comunitaria e Intersectorial y el trabajo del equipo de salud con ellas.

MISIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR:

Institución de salud pública – docente, de Atención Primaria de Salud, que satisface las necesidades biosociales de la población urbana – rural de la comuna de Santa Cruz, otorgando una atención oportuna, eficiente, accesible con calidad técnica y continua, considerando el autocuidado, la familia, la participación comunitaria y el mejoramiento de la satisfacción usuario externo e interno.

GESTION FINANCIERA Y RECURSO HUMANO:

1.- GESTION FINANCIERA. El financiamiento de la Atención Primaria se encuentra establecido en el artículo 49 de la Ley N° 19.378.

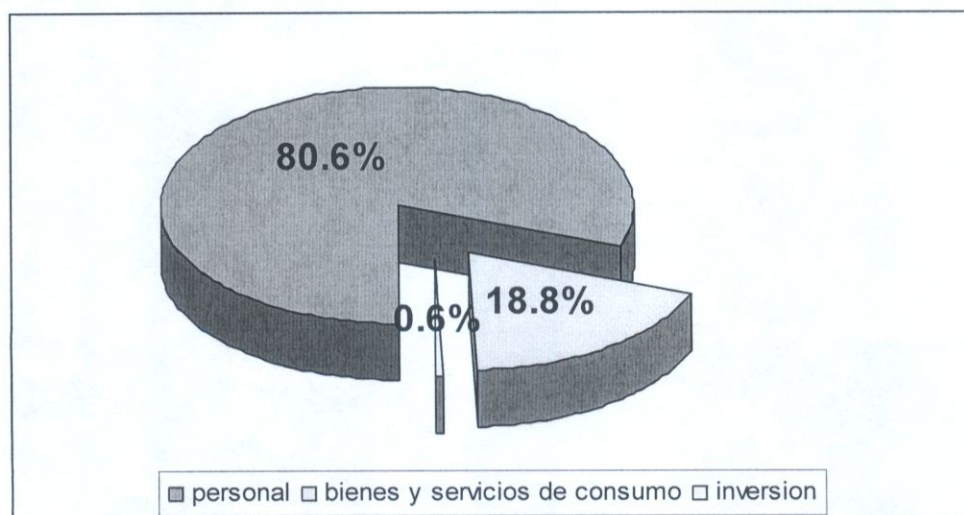
Anualmente, el Estado define un aporte per cápita, basado en el costo del Plan Familiar básico de Salud.

PERCAPITA 2008- 2009

La población validada para el año 2008 fue de 28.422 inscritos, en tanto que para el presente año es de 31.754, lo que representa un incremento de 11.7%

Durante el año 2008, el aporte per cápita anual fue de **\$ 738.994.404**, para el año 2009, el aporte anual se estima en **\$ 991.722.576**, lo que constituye un incremento de 24,8%.

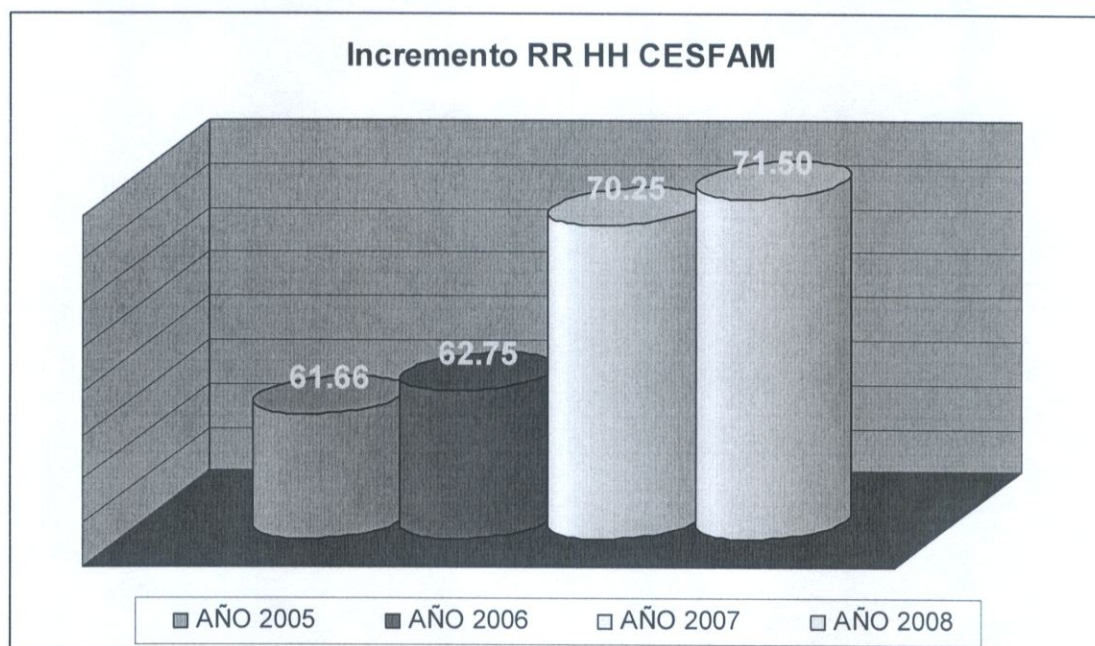
DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO AÑO 2008



Según la distribución de presupuesto, el mayor porcentaje se asignó a recurso humano con un 80,6 %, seguido de gastos de funcionamiento con un 18,8 % e inversión real con un 0,6 %.

RECURSO HUMANO:

RECURSO HUMANO	AÑO 2005 Nº RECURSO	AÑO 2006 Nº RECURSO	AÑO 2007 Nº RECURSO	AÑO 2008 Nº RECURSO
Médico	2,39	3,48	5,48	6,73
Odontólogo	3,00	3,00	3,00	4,00
Químico Farmacéutico	0,00	0,00	0,50	0,00
Nutricionista	2,00	2,00	2,00	2,00
Matrona	3,50	2,50	3,50	3,50
Tecnólogo Médico	2,00	2,00	2,00	2,00
Kinesiólogo	1,00	1,00	1,00	1,00
Asistente Social	1,00	1,00	2,00	2,00
Psicólogo	1,00	1,00	1,50	1,50
Enfermera	2,32	2,32	2,32	2,32
Podólogo	0,00	0,00	0,50	0,50
Técnico Paramédico	22,50	22,50	22,50	23,00
Oficial Administrativo	10,00	10,00	13,00	12,00
Auxiliar de Servicio	5,50	5,50	5,50	5,50
Nochero	1,45	1,45	1,45	1,45
Chofer	3,00	3,00	3,00	3,00
Sub Director	0,00	1,00	0,00	0,00
Director	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	61,66	62,75	70,25	71,50
Porcentaje Incremento en Relación al Año Anterior	12,11 %	1,77 %	11,95 %	1,78 %

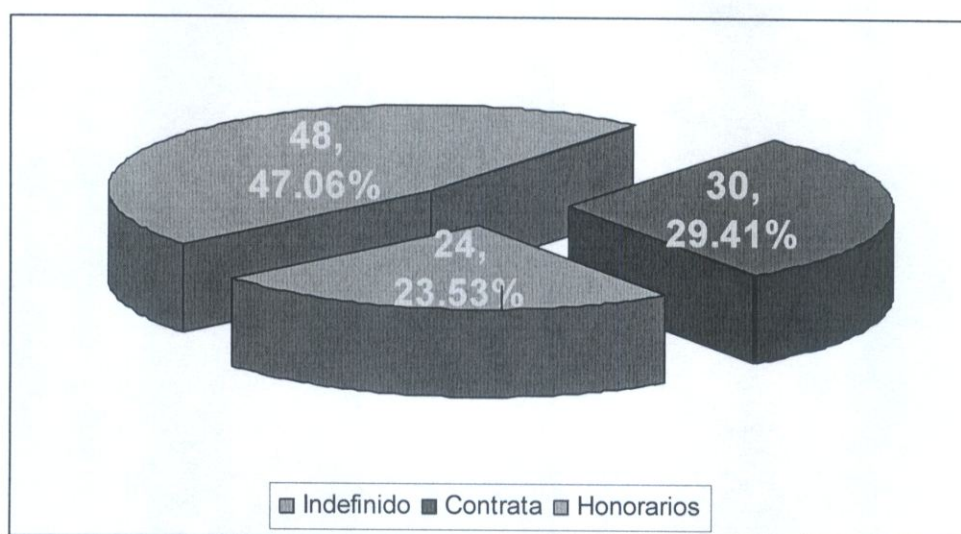


Durante el año 2008, se aumentó la dotación en un 1,78%, que equivale a la incorporación de 55 horas Médico, 44 horas Odontólogo, 22 horas Técnico Paramédico, y a la disminución de 22 horas de Químico Farmacéutico.

Para el presente año, ya se cuenta con 44 horas de Químico Farmacéutico, cuyo principal objetivo es asegurar la disponibilidad de medicamentos a los usuarios y superar el déficit de fármacos que se verificó durante el año 2008.

RECURSO HUMANO CESFAM SANTA CRUZ SEGÚN TIPO DE CONTRATO AÑO 2008

Nº de Funcionarios con contrato Indefinido	48
Nº de Funcionarios con contrato a Plazo Fijo	30
Nº de Funcionarios con contrato a Honorarios	24
TOTAL de Funcionarios	102



La distribución según tipo de contrato fue de 47% con contrato indefinido, 30% con contrato a plazo fijo y 23% a honorarios.

LISTADO DE CONVENIOS

Durante el año 2008, se firmaron los siguientes convenios

- Apoyo a la Gestión a nivel local en la atención primaria (Laboratorio Piloto AUGE 2008), por un monto de \$6.531.965
- Garantía Explícita en Salud GES, Plan Ambulatorio Básico para Menores de 20 años, por un monto de \$6.846.999
- Anticipo de aporte estatal incentivo al retiro voluntario de las leyes 20.157 y 20.250 para funcionarios de Atención Primaria de Salud, Período de postulación 2008, por un monto de \$50.852.625
- Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2008, por un monto de \$1.821.443
- Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud por un monto de \$12.482.704
- Mejoría Equidad en Salud Rural (Contratación 2° Técnico Paramédico en Posta Quinahue) por un monto de \$ 2.450.000
- Apoyo a la Gestión de la Salud Rural (infraestructura y equipamiento), por un monto de \$7.000.000
- Radiografías de Tórax, Programa de Infecciones Agudas IRA – ERA, por un monto de \$2.400.000
- Adultos Obesos o con sobrepeso, Prediabéticos, Prehipertensos, por un monto de \$1.590.000
- Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS – Mantenimiento, por un monto de \$11.920.000
- Resolutividad – Especialidades, por un monto de \$27.889.122
- Resolutividad – Laboratorio, por un monto de \$22.055.472
- Resolutividad - Programa Odontológico para hombres y mujeres de escasos recursos, por un monto de \$26.390.812
- Resolutividad Atención domiciliaria a postrados (estipendios), por un monto de \$6.910.000
- Resolutividad - Cirugía Menor por un monto de \$5.068.514
- Reforzamiento Atención Odontológica - Salud Oral Integral a adultos de 60 años, por un monto de \$25.131.858
- Reforzamiento Atención Odontológica - Salud Oral Integral a menores de 6 años, por un monto de \$466.799
- Salud Mental Integral en APS, por un monto de \$5.824.983
- Promoción de la Salud, por un monto de \$5.666.288
- Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS - Laboratorio Piloto AUGE, por un monto de \$6.531.965
- Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece Contigo), por un monto de \$7.365.958
- Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria 2008, por un monto de \$650.000

GESTION DE LA ATENCION EN SALUD

La atención de salud primaria de la comuna, se realiza en el Centro de Salud Familiar, 4 Postas de Salud Rural (Apalta, Isla de Yáquil, Guindo Alto, Quinahue), 5 Estaciones Médico Rurales (Panamá, La Patagua, Rincón de Yáquil, Las Cortaderas, Los Maitenes) y una Estación Médico Urbana, en Paniahue.

Consecuente con el Modelo de Atención con Enfoque Familiar y Comunitario, los equipos de salud se organizan en 4 sectores urbanos, y un sector rural, entregando atención integral a las personas y su familia, a través de todo su ciclo vital.

El horario de atención en el CESFAM, se extiende desde las 8:00 , hasta las 20:00 horas, de lunes a viernes, y los sábados de 8:00 a 16:00 horas, a objeto de hacer más cercana la salud a la gente, especialmente a los trabajadores. Además, se cuenta con la Unidad Dental Móvil, que atiende de lunes a viernes, en las escuelas municipalizadas y los sábados realiza actividades recuperativas dentales a la población más vulnerable de nuestra comuna.

Es así como durante el año 2008, se atendió un total de 34.367 pacientes por consultas de morbilidad (enfermos), 9.659 controles de salud y de pacientes con enfermedades crónicas, 8.597 atenciones dentales de urgencia y 13.812 atenciones dentales recuperativas

A las actividades habituales de los equipos de salud familiar, se han implementado Programas de Apoyo con financiamiento del Servicio de Salud O'Higgins, los cuales se detallan a continuación:

1. PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

A contar del año 2005, la Hipertensión arterial y la Diabetes mellitus son patologías incorporadas al AUGE, lo que permite a nuestros usuarios, acceder a diagnóstico, tratamiento y controles garantizados por ley.

Las actividades del programa están a cargo de un equipo multidisciplinario constituido por: oftalmólogo, enfermera, médico integral, podóloga, asistente social, Tens y administrativo. Se realizan en forma gratuita los exámenes de control y seguimiento de los usuarios según sus patologías, y se entregan los fármacos correspondientes.

Durante el **año 2008** la población bajo control por Hipertensión arterial aumentó de **2825 a 3113**, en tanto que los diabéticos aumentaron de 1095 a 1255.

Uno de los principales compromisos de la gestión es asegurar la oportuna entrega de fármacos, de acuerdo a lo establecido en la ley AUGE.

La prevención es muy importante para detectar precozmente estas enfermedades, para ello el equipo de salud realiza el Examen de Medicina Preventiva, incluyendo exámenes de laboratorio a todas las personas adultas que lo requieran, con énfasis en los grupos de riesgo. Durante el año 2008, se realizaron exámenes preventivos a 1.822 usuarios de los cuales 930 usuarios pertenecían a grupos de riesgo (hombres de 20 a 44 años y mujeres de 45 a 64 años)

Un importante convenio destinado prevenir dichas enfermedades crónicas es el Programa "Yo me Cuido 2008" dirigido a los Adultos Obesos o con Sobrepeso Prediabeticos Prehipertensos que consiste en intervenciones sucesivas, destinadas a lograr cambios de estilo de vida saludables en adultos con malnutrición por exceso, con alto riesgo de desarrollar síndrome metabólico o bien con prediabetes o prehipertensión en el caso de los adultos. Se propone un seguimiento alimentario – nutricional, con apoyo de educación, actividad física y asesoramiento en estilos de vida saludable. Exámenes de laboratorio, tales como: glicemia en ayunas, triglicéridos y colesterol HDL, realizados al ingreso. El programa no incorpora el tratamiento farmacológico.

El valor de la canasta integral de prestaciones es de **\$79.500**

El monto total transferido correspondió a **\$1.590.000 (Un millón quinientos noventa mil pesos) beneficiando a 20** personas atendidas o incorporadas al programa, obteniéndose los siguientes resultados.

Baja de 1 al 10% de peso al cuarto mes de evaluación	12	60 %
Mantienen el peso de inicio	3	15 %
Suben el peso de inicio	2	10 %
Se retiran por problemas personales	3	15 %

2. PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD

El Propósito de éste programa es contribuir a mejorar la capacidad resolutiva de la red asistencial, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención.

En el Centro de Salud Familiar Santa Cruz, a través de éste programa se financia:

- Laboratorio Básico, con un aporte de \$22.055.472
- Resolución de Especialidades Médicas en atención Primaria, con un aporte de \$27.889.122
- Atención Odontológica Integral a Mujeres y Hombres de Escasos Recursos, con un aporte de \$26.390.812
- Cirugía Menor Ambulatoria, con un aporte de \$5.068.514.
- Entrega de estipendios a cuidadores de Personas con Discapacidad Severa. (Programa de Atención Domiciliaria a pacientes postrados), con un aporte de \$3.376.236

Las actividades realizadas fueron las siguientes

- 77.897 exámenes de laboratorio
- 525 atenciones oftalmológicas
- 587 lentes ópticos entregados
- 28 atenciones de otorrinolaringología
- 39 audiometrías realizadas
- 10 audífonos
- 179 mamografías
- 83 ecotomografías abdominales
- 64 prótesis dentales
- 162 altas odontológicas integrales a hombres y mujeres de escasos recursos
- 49 mamografías realizadas a mujeres de 50 años
- 11 ecotomografías mamarias
- 20 endodoncias
- 277 cirugías menores
- 35 cuidadores de pacientes postrados que reciben estipendio mensual de \$20.000
- atenciones en domicilio a pacientes con discapacidad severa, que corresponden a 96 personas en domicilio y 70 personas internados en las diferentes residencias de adultos mayores: Hogar de Cristo, Hogar San José de la Montaña y San José Obrero.

3. APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHILE CRECE CONTIGO)

Chile Crece Contigo es una iniciativa intersectorial que aspira erradicar inequidades desde la gestación hasta los primeros cuatro años de vida trabajando con las redes de la comunidad.

Este programa realizó las siguientes actividades:

- 371 embarazadas ingresadas precozmente a control prenatal
- 36 talleres educativos a 301 embarazadas
- Aplicación de pauta de riesgo biopsicosocial al 100% de las embarazos
- 208 visitas domiciliaria integral a embarazadas
- 218 puérperas con sus recién nacidos
- 65 niñas y niños atendidos por enfermera
- 45 visitas domiciliarias integrales a niños y niñas en control.

PROGRAMA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (I. R. A.)

El programa concentra las acciones de salud que buscan disminuir la muerte y enfermedad por obstrucción de la vía aérea y neumonía en población infantil de 0 a 14 años, existiendo una población beneficiaria 5.788 usuarios.

El equipo a cargo está integrado por:

Médico, capacitado en Infecciones Respiratorias Agudas.
Kinesiólogo, capacitado en Infecciones Respiratorias Agudas y espirometría.

Actividades realizadas durante el año 2008

- 100% de los niños con IRA recibieron tratamiento farmacológico de antibiótico, inhaladores y aerocámaras.
 - atenciones por kinesiólogo
 - atenciones por médico
- 36 educaciones grupales
- 100% radiografías de tórax tomadas de acuerdo a indicación médica

5. PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (E.R.A.)

El programa concentra las acciones de salud que buscan disminuir la muerte y enfermedad por obstrucción de la vía aérea en la población de ambos sexos entre 15 a 80 años y más. Esta a cargo de **un Kinesiólogo con acreditación ERA**. La población en control corresponde a 549 personas.

Las principales actividades realizadas son:

- 100% de los adultos con ERA recibieron tratamiento farmacológico de antibiótico e inhaladores y aerocámaras.
- 3.875 actividades clínicas, correspondientes al programa ERA, aumentando en un 20 % en relación al año 2007.
- 164 radiografías de tórax realizadas de acuerdo a indicación médica.
- 398 actividades preventivas de educación grupal e individual, consejerías y visitas domiciliarias realizadas.
- Cabe señalar que se firmó un convenio con el Servicio de Salud para la compra de servicios de radiografías de tórax para IRA – ERA, por un monto de \$2.400.000

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN KINÉSICA 2008

El Programa de rehabilitación kinésica tiene como objetivo mejorar la oportunidad de la atención en el sistema público.

El Programa otorga atención principalmente a adultos y adultos mayores en extensión horaria de lunes a viernes (17:00 a 20:00 hrs.). Durante el año 2008, se atendió a 1.831 personas

PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL

El propósito del programa es contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público.

La atención del equipo de salud se realiza en calle Ismael Valdés N° 261, para los siguientes problemas:

- ✓ Depresión en personas de 15 años y más (patología GES).-
- ✓ VIF en mayores de 15 años y maltrato infantil en menores de 15 años.
- ✓ Alcohol y drogas en menores de 20 años (patología GES).-
- ✓ Esquizofrenia primer brote (patología GES).-
- ✓ Trastorno por déficit atencional con hiperactividad.-
- ✓ Alcohol y drogas en mayores de 20 años (abordaje multifamiliar).-

Durante el año 2008, se realizaron 6.804 atenciones

PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD

Destinado a promover la salud, abordando las condicionantes de Alimentación, Actividad Física, Ambientes Laborales Libre del Humo del Tacaco, Factores Protectores Medio Ambientales, Factores Protectores psicosociales, Uso Seguro de Vías y Medios de Transporte. La meta principal es acreditar a Santa Cruz como Comuna Saludable y alcanzar las metas País para el año 2010.

Las estrategias desarrolladas por la comuna son: Salud con la gente, Plazas Vida Chile, Escuelas Promotoras, Comunas y Comunidades Saludables, Lugares de Trabajo Saludable

Las principales actividades realizadas durante el año 2008 son: Caminata Familiar, Feria Más Sanos Más Felices, Operativo comunitario de limpieza del Complejo Deportivo, acreditación de 9 establecimientos educacionales promotores de la salud y 5 Jardines infantiles, realización de planes de trabajo de promoción y participación de 60 organizaciones participantes del Consejo de Desarrollo de la Salud, participación en la 1° Cumbre de Nutrición y Salud, etc.

7. PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Se destaca la permanencia en el tiempo del Consejo de Desarrollo de la Salud, instancia en la que participan 42 socios.

El Consejo ha ido adquiriendo un protagonismo creciente en las acciones de promoción de la salud y en la participación de la gestión del CESFAM.

Es importante señalar que esta organización es una gran oportunidad para que las personas se hagan partícipes de la gestión de la salud. Se deja abierta la invitación a personas, instituciones y organizaciones para incorporarse al valioso trabajo que se está llevando a cabo y que pretende mejorar cada día más la calidad de la salud que reciben los santacruzanos

8. PROGRAMA DE ARTROSIS

Este programa se inicia el año 2007, en el marco de las Garantías Explícitas en Salud (GES), que garantiza la atención y tratamiento a personas de 55 años o más, con artrosis leve o moderada de rodilla y/o cadera

Durante el año 2008, se atendió a 374 usuarios, de los cuales, 93 tienen diagnóstico de artrosis de cadera y 281 de artrosis de rodilla. Fueron derivados 17 pacientes al nivel secundario al servicio de traumatología del Hospital de Santa Cruz.

Por motivo de espacio, tiempo y debido a la gran cantidad de programas que se desarrollan en el CESFAM, a continuación se mencionan los programas básicos que históricamente se han mantenido en ejecución;

- PROGRAMA DE LA MUJER Y FAMILIA
- PROGRAMA INFANTIL
- PROGRAMA DEL ADULTO
- PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR
- PROGRAMA DEL ADOLESCENTE
- PROGRAMA ODONTOLÓGICO
- PROGRAMA DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA
- PROGRAMA DEL AMBIENTE
- PROGRAMA DE INMUNIZACION (VACUNAS)

VI. EVALUACION DE LA GESTION EN SALUD

Los diferentes programas a través de los cuales se organiza la atención de salud, cuentan con indicadores que evalúan su calidad. Estos indicadores son las metas sanitarias asociadas a incentivo de desempeño colectivo (Metas colectivas) y los índices de actividad de la atención primaria (IAAPS), asociados a la transferencia de remesas per cápita desde el Servicio de Salud.

El cumplimiento de las metas fue:

- 100 % de cumplimiento en cobertura de evaluación de desarrollo psicomotor en población infantil de 18 meses de edad.
- 97 % de cumplimiento en cobertura de papanicolau
- 110 % de cumplimiento en cobertura altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años (328 niños)
- 104 % de cumplimiento en cobertura alta integral odontológica en embarazadas primigestas (149 embarazadas)

- 115% de cumplimiento en compensación de pacientes diabéticos bajo control en el grupo de 20 a 64 años.
- 106 % de cumplimiento en compensación de pacientes hipertensos bajo control en el grupo de 15 a 64 años.
- 100% de cumplimiento en mantener o disminuir el porcentaje de obesidad en los menores de 6 años bajo control
- 100% de cumplimiento en mantener o disminuir el porcentaje de mujeres con malnutrición por exceso al control del 6° mes post parto
- Acta de constitución de Consejo Consultivo de Salud
- 125% de cumplimiento de niños y niñas vacunados con la 3° dosis de la vacuna pentavalente
- El cumplimiento de los IAAPS fue el siguiente:
 - 103% de cobertura de examen de medicina preventiva en población de 20 a 64 años
 - 126% de cobertura de examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años
 - 100% de cobertura de examen de medicina preventiva en mujeres de 45 a 64 años
 - 71,6% de cumplimiento de examen funcional de adultos mayores de 65 y más años
 - 102% de cumplimiento en ingreso a control de embarazo antes de las 14 semanas de gestación
 - 114% de cumplimiento de cobertura de Diabetes mellitas
 - 106% de cumplimiento de cobertura de hipertensión arterial
 - 106% de cumplimiento de tasa de consulta de urgencia odontológica
 - 106% de cumplimiento del porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses recuperados del riesgo o retraso del desarrollo psicomotor.
 - 100% de cumplimiento en brindar acceso a la atención de salud hasta las 20 horas
 - 100% de ausencia de filas a temprana hora
 - 100% de cumplimiento de la tasa de visita domiciliaria integral realizada a familias inscritas
 - 100% de cumplimiento de la tasa de atención domiciliaria a pacientes postrados

Dado el cumplimiento de los indicadores antes señalados, el establecimiento, fue evaluado en tramo 1

Para concluir, cabe destacar que el Proyecto de Reposición del CESFAM, que fuera iniciado en mi gestión anterior, se encuentra próximo a concretarse, con la entrada en funcionamiento de las nuevas dependencias del CESFAM. El monto del proyecto es de

DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO 2008

En su afán por colaborar con la solución de las dificultades personales y familiares de aquellos que, por carecer de los recursos estimados como indispensables, se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta, el departamento Servicio Comunitario se preocupa de optimizar la cobertura de los beneficios a asignar y, a la vez, focalizar eficientemente los subsidios estatales en los sectores que presentan mayor vulnerabilidad.

Para lo anterior, se contó con el siguiente personal:

- Dos Asistentes Sociales.
- Cinco administrativos
- Dos encuestadores.

Se elaboraron 154 Informes Sociales dirigidos a Instituciones que otorgan diversos beneficios sociales, tales como: Universidades, Institutos Profesionales, Ejército, Registro Civil, Bienes Nacionales, SERVIU, Ministerio del Interior, Intendencia, Gobernación, Juzgados, Hogares de Niños y de Ancianos, etc.

Además, se trabajó en coordinación con otros servicios, a objeto de gestionar recursos que favorecieran directamente a la población más deprivada de la comuna, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

BENEFICIOS ESTATALES

BENEFICIO ASIGNADO	Nº BENEFICIARIOS AÑO 2008
SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	1514
PENSIÓN ASISTENCIAL (1)	95
SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD (2)	3
PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (3)	85
SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	1374
SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	950
BECA CONCEJO MUNICIPAL	50
TRAMITACIÓN CARNÉ DE DISCAPACIDAD	14
TRAMITACIÓN DE REBAJAS Y EXENCIONES DEL SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO	71
PROGRAMA FICHA PROTECCIÓN SOCIAL	22.778 FICHAS VIGENTES

(1) PROGRAMA VIGENTE HASTA EL MES DE JUNIO 2008.

(2) PROGRAMA VIGENTE A PARTIR DE JULIO 2008.

(3) PROGRAMA VIGENTE A PARTIR DE JULIO 2008.

En relación a las LISTAS DE ESPERA de los Subsidios, es necesario señalar lo siguiente:

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR: La asignación de este beneficio está garantizada al cumplir los requisitos de postulación, por lo tanto, no existen listas de espera.

PENSIONES: No existen listas de espera.

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO: Al mes de Diciembre, existía un total de 110 postulantes en lista de espera.

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL: Al mes de Diciembre, existía un total de 148 postulantes en lista de espera.

ASISTENCIA SOCIAL

AYUDA OTORGADA	N° BENEFICIARIOS AÑO 2008
ALIMENTOS	307
MEDICAMENTOS	93
EXÁMENES: TAC, ECO, MAMOGRAFIA, RNM, RX, ETC	124
PASAJES	173
APORTE PARA INTERV. QUIRÚRGICA	3
PAÑALES	20
FRAZADAS	5
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	3
MEDIAGUAS	1
AYUDA ESCOLAR: MATRÍCULAS, CALZADO, ÚTILES	2
COLCHONETAS	1
APORTE SERVICIOS BÁSICOS	15
TOTAL	747 PERSONAS BENEFICIADAS

Se hace presente que los beneficios de asistencia social otorgados en el año 2008, corresponde al periodo Enero-Agosto, debido a que posteriormente estos beneficios fueron otorgados directamente por la Oficina de DIDECO.

EXPECTATIVAS AÑO 2009

- FINALIZAR EL ENCUESTAJE MASIVO DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL: PROGRAMA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP), PARA ALUMNOS DE PRE-KINDER A 6° AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA.
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE PROPORCIONAR ESPACIOS DE ATENCIÓN MÁS EXPEDITOS Y ACOGEDORES PARA LOS USUARIOS.
- MEJORAR LA COORDINACIÓN DE LA RED SOCIAL INTERNA DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA COMPUTACIONAL PARA ESTA ÁREA.

CONVENIOS

Los convenios suscritos durante el periodo informado, son los siguientes:

CONVENIO MIDEPLAN: Aplicación de FPS a Adultos Mayores y Beneficiarios Chilesolidario de la comuna, durante el periodo comprendido entre Octubre 2007 y Enero 2008.

CONVENIO MIDEPLAN: Aplicación de FPS a Deudores PET de la comuna, durante el periodo comprendido entre Mayo y Julio del 2008.

CONVENIO MIDEPLAN: Aplicación de FPS a posibles beneficiarios SEP, durante el periodo comprendido entre Octubre 2008 y Abril 2009. Cabe señalar, que este Convenio se encuentra en etapa de revisión por el Abogado de la Municipalidad, para proceder a ser suscrito por las partes.

CONVENIO DE COORDINACIÓN CON INP, para ejecutar acciones de Orientación, Información, Derivación, de trámites relacionados con los beneficios del Sistema Solidario establecido en el Título I de la Ley N° 20.255, referidos a Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez y Aporte Provisional Solidario de Vejez e Invalidez. Este convenio se encuentra vigente.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Se ocupa de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna

OFICINAS Y PROGRAMAS

- ADULTO MAYOR
- OPD
- PROGRAMA PUENTE
- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
- PRODESAL
- OMIL – SERNAC
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA ADULTO MAYOR

El Programa viene funcionando desde el año 2006 donde el Servicio Nacional del Adulto Mayor, (SENAMA) estableció un convenio con la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz en el marco del Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor. Este Convenio se firmó con fecha 03 de marzo de 2005 pero recién se ejecutó en el año 2006 y 2007. La ejecución de este Programa contempló hasta el 2007, no sólo financiamiento para la realización de diversas actividades con las personas mayores de la comuna, sino que también la ampliación y construcción de un moderno Centro Integral para el adulto mayor, en las antiguas dependencias de la Unión Comunal de adultos mayores. Este centro nace con el objetivo de generar un espacio que permita el encuentro y la convivencia de los adultos mayores, lugar que ha permitido intercambiar experiencias donde no sólo se reúnen las organizaciones sociales de adultos mayores sino que también pueden acceder las personas mayores de Santa Cruz compartiendo y generando lazos de amistad permitiéndoles realizar sus actividades recreativo-culturales, etc. La construcción de este centro incluyó su equipamiento para su funcionamiento.

A partir del 2008, el municipio ha desarrollado diversas actividades y talleres para los adultos mayores, los cuales se definen de acuerdo a los intereses que manifiestan la Unión Comunal de adultos mayores, que actualmente abarca 35 clubes de mayores. De los cuales podemos mencionar; taller de coro, taller de baile entretenido, taller de computación, taller de actividad física, taller de manualidades, taller de yoga, talleres cognitivos, charlas de interés, viajes, participación de proyectos para las organizaciones, etc.

INDICADOR DE RESULTADO DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR (PIIAM)

Beneficiarios directos:

35 clubes de adultos mayores que se encuentran afiliados a la UCAM. Al menos 750 adultos mayores pertenecientes a los clubes.

La Unión Comunal de Adultos Mayores y los adultos mayores de Santa Cruz no organizados que asisten a las actividades.

CUANTA POBLACION ATIENDE EL CIM

La población que atiende el centro es de alrededor de 1.000 personas anualmente.

DEMADA POTENCIAL

Nuestra comuna tiene un número importante de adultos mayores 4.201 (según Censo 2002) este grupo etáreo corresponde alrededor de un 13% de nuestra población total de la comuna.

DEMANDA REAL

Aproximadamente nuestra intervención llega a 750 adultos mayores organizados y 250 no organizados.

PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR

El objetivo principal del PMJH es generar y entregar herramientas sociolaborales a las mujeres trabajadoras jefas de hogar de la línea independiente y dependientes a través de una intervención municipal, de una manera integral e intersectorial y así mejorar la empleabilidad, las condiciones laborales y la calidad de vida de las mujeres participantes

En la comuna de Santa Cruz el PMJH se encuentra inserto desde el año 2007, donde la cohorte para dicho año fue de 100 mujeres, sin embargo para el año 2008 esta fue de 136 mujeres. Este programa atiende integralmente a las mujeres jefas de hogar, otorgándoles capacitación en oficios, capacitación a mujeres que trabajen de manera independiente, nivelación de estudios, alfabetización digital a nivel básico y avanzado, cuidado infantil con jardines infantiles y salas cuna de Integra y Junji, intermediación laboral con empresas de la comuna, apoyo al microemprendimiento en el área independiente tanto en postulación a proyectos de Sercotec, Fosis; así también a postulación a Fondos concursables Municipales, atención de salud ocupacional y acceso a exámenes preventivos (PAP y mamografías), además de talleres y charlas de acuerdo a la línea de trabajo que establezca la mujer. Sin embargo la tarea fundamental de Sernam es fomentar la participación de las mujeres en los procesos de decisión en las políticas públicas enfocadas hacia el género, es por esto que dentro de los requerimientos del programa esta que las mujeres participantes del PMJH, es por tal motivo que periódicamente se realizan encuentros tanto a nivel comunal, regional y nacional, en donde las mujeres puedan expresarse libremente y que el tema de las mujeres trabajadoras jefas de hogar sea considerado dentro de la agenda pública del gobierno.

Dentro de los requisitos o el perfil que las mujeres deben tener para ser consideradas y ser seleccionadas dentro del programa es que sean jefas de hogar o de núcleo, ser económicamente activa, trabajando, subempleada, cesantes o buscando trabajo, tener 4.214 como mínimo en la Ficha de Protección Social, ser el principal sustento económico de la familia, con o sin pareja, si se encuentra cesante o busca trabajo por primera vez debe estar inscrita en la oficina municipal de información laboral Omil y como último y requisito fundamental un alto compromiso de participar activamente en el programa.

El equipo profesional que atiende este programa esta conformado por dos asistentes sociales, quienes realizan las labores de la ejecución a cabalidad del programa en la comuna.

OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Proyecto Municipal Convenio SENAME

¿Qué son las OPD?

Las **Oficinas de Protección de Derechos (OPD)** son:

“ Instancias ambulatorias instaladas en el ámbito local destinadas a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de sus derechos ; y contribuir en el nivel comunal, a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia”.

ESTRUCTURA DE LA OPD

La OPD para su funcionamiento, se estructura en dos áreas de trabajo e intervención: el Área de Protección de Derechos, destinada fundamentalmente a la atención psicosocial y legal de los niños, niñas y sus familias que presenten una situación de vulneración de derechos o exclusión social; y el Área de Gestión Comunitaria, cuyo quehacer está orientado a generar condiciones en el territorio que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Esta compuesta de Psicólogos, asistentes sociales y abogados.

USUARIOS

Serán usuarios/as de la OPD, todos los niños, niñas y adolescentes (entre 0 y 17 años, 11 meses y 29 días) y sus familias, que habiten en el territorio de la OPD y que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

DEPENDENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

Las OPD dependen técnicamente del SENAME, quien asume para sí la supervisión de su accionar a través de sus equipos nacionales y sus direcciones regionales.

Su fuente de financiamiento es mixta, contemplando un aporte no inferior al 25% del valor estimado de la OPD, por parte de las instituciones colaboradoras, dentro de esta categoría se contempla a los Municipios. Un 75% de aporte SENAME.
 Proyecto suscrito el 10 de Marzo de 2006 cuyo término es el 10 de Marzo de 2009 y presenta un presupuesto de 49 millones de pesos al año.
 El proyecto se prorroga desde Marzo 2009 a Marzo 2012.

AREA DE PROTECCIÓN

Atiende y acoge a los niños/as y sus familias cuando precisan una atención profesional especializada debido a alguna situación de exclusión social, de vulneración de derechos o ante la necesidad de defensa jurídica en la restauración de algún derecho. La atención es personalizada.

LA O.P.D. COMUNAL DE SANTA CRUZ:

- Proporciona a los niños, niñas y adolescentes servicios proporcionales de resolución de alternativa de conflictos.
- Proporciona atención psicosocial y jurídica a la población infanto-juvenil.
- Trabaja en conjunto con las familias integrándolas en toma de decisiones respecto a la situación de sus niños/as en el proceso de restitución de Derecho.
- Trabaja en conjunto con las redes existentes en la Comuna.
- Contribuye al diseño, ejecución y evaluación de planes y programas a nivel local.

REDES DE APOYO

- Consultorio Municipal de SANTA CRUZ. Derivaciones de casos.
- Carabineros de Chile. Derivaciones de casos, deserción escolar, violencia intrafamiliar entre otros.
- Escuelas Municipales de la Comuna. Derivaciones de casos.
- Colegios subvencionados particulares de la comuna.
- Departamento Social de la I. Municipalidad de Santa Cruz.
- Programa Puente. I. Municipalidad de Santa Cruz.
- Juntas de vecinos.
- RED SENAME.
- Otras.

NUMERO DE CASOS 2008

• ENERO	11
• FEBRERO	13
• MARZO	12
• ABRIL	09
• MAYO	10
• JUNIO	02
• JULIO	12
• AGOSTO	11
• SEPTIEMBRE	10
• OCTUBRE	07
• NOVIEMBRE	11
• DICIEMBRE	06
• Total	114

GENERO

• N° DAMAS	63
• N° VARONES	51
• TOTAL	114

PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO

• CAUSAL	TOTAL
• TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	42
• NEGLIGENCIA	62
• PELIGRO MATERIAL O MORAL	25
• MALTRATO PSICOLOGICO	60
• MALTRATO FISICO	26
• ABUSO SEXUAL	9
• DESERCIÓN ESCOLAR	6

CASOS EN TRIBUNALES

- CAUSAS EN TRIBUNAL DE FAMILIA DEL AÑO : 77
- CAUSAS EN FISCALÍA DEL AÑO : 11

Actividades realizadas año 2008

- Talleres de roles parentales
- Reuniones intersectoriales
- Capacitaciones alumnos y profesores en promoción de derechos
- Capacitación a alumnos de Enseñanza media en conductas de autoprotección en abuso sexual y maltrato infantil.
- Capacitación a profesores en detección abuso sexual.
- Talleres de promoción de buen trato a niños y adultos.
- Talleres de promoción de derechos del niño a alumnos de enseñanza Básica.

TOTAL Personas atendidas por OPD: 1461

PROGRAMA PUENTE SISTEMA CHILE SOLIDARIO

El Sistema de Protección Social Chile Solidario está dirigido a las familias y personas en situación de extrema pobreza y busca promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, para que superen la indigencia.

Este programa constituye una poderosa señal del enfoque de derechos garantizados que el presente Gobierno le ha dado a sus políticas sociales, buscando transitar desde una perspectiva de satisfacción de necesidades hacia otra de preservación de derechos sociales.

El Programa Puente se implementó en la Comuna de Santa Cruz a partir de Agosto del año 2002. A la fecha se ha intervenido psicosocialmente con 569 familias de las cuales 388 se encuentran egresadas del Sistema y 181 se encuentran en etapa activa. Cabe señalar que el Programa Puente considera la intervención psicosocial durante dos años en los cuales una profesional denominada Apoyo Familiar acompaña a la familia en el cumplimiento de las 53 condiciones mínimas que establece el Programa. Transcurrido este tiempo permanecen en el Sistema Chile Solidario durante 3 años.

Para el año 2009 están considerados 96 nuevas familias que se integraran al Programa Puente en la comuna de Santa Cruz.

PRODESAL SANTA CRUZ

El programa de desarrollo local (PRODESAL) es un instrumento que el INDAP pone al servicio de los pequeños productores agrícolas de menores recursos, el objetivo del programa es apoyar el desarrollo de las capacidades técnicas, de gestión y organizacionales de las familias de pequeños productores agrícolas para que puedan mejorar sus ingresos totales.

Los requisitos para participar en el programa son:

- La principal fuente de generación de ingresos familiar debe provenir de la producción agrícola.
- Superficie máxima de explotación de 5HRB

FINANCIAMIENTO

Para desarrollar el programa el INDAP contempla un incentivo de un monto anual de **1100 UF** por Unidad Operativa conformada por 120 pequeños agricultores, estos recursos son destinados a tres componentes, establecidos por el INDAP:

Un monto de **810 UF** para gastos de operación asociados a la prestación de servicios del equipo técnico

Un monto de **180 UF** para contratar servicios de especialistas, compra de insumos y realizar actividades tales como giras técnicas, charlas, talleres, etc.

Un monto de **110 UF** para servicio de movilización

Dichos recursos son entregados a la Municipalidad la cual tiene la plena responsabilidad de su administración, estos son distribuidos a través de 3 cuotas anuales para las cuales se deben entregar una serie de requisitos, como son informe de actividades del programa, avance de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo, informe financiero con los flujos de caja correspondientes visado por la Municipalidad.

Por otra parte de acuerdo al convenio la municipalidad se compromete a realizar un aporte económico de **485.03 UF**, para colaborar con el programa en el marco de sus actividades normales y facilitar la cooperación de sus departamentos con el equipo técnico para lograr una mejor coordinación entre los programas.

Se cuenta también con un Bono de fortalecimiento que entrega Indap para usuarios Prodesal por un monto que varía cada año (el de la temporada 2008 ascendió a un monto de \$ 6.800.00), el que es utilizado para financiar Proyectos productivos

Numero de usuarios	: 120 clientes
Sectores atendidos	: Las Cortaderas, Rincón de Yáquil, Isla de Yáquil, La Villa, La Soledad, Barreales, Los Boldos, Quinahue, La Patagua, Panamá, Isla del Guindo y Los Maitenes.

MODALIDAD DE TRABAJO

Se trabaja basándose en una ficha de usuario, en las que se establece las características productivas de cada usuario y su potencial de crecimiento en conjunto con visitas a terreno. De acuerdo a las posibilidades de cada usuario, se elabora planes de trabajo, que son exitosos o fracasan en la medida del compromiso del usuario y la oportunidad en la entrega de los aportes del Programa (aportes que no son subsidio ni regalo). La generalidad es distribuir los aportes entre los usuarios que trabajan o que demuestran iniciativa. De acuerdo a esto, se han desarrollado diferentes rubros en todos los sectores, tales como:

Ganadería: El plan de trabajo se inició con la realización de dos operativos ganaderos anuales. En forma paralela se han desarrollado proyectos de Riego y construcción y mejoramiento de galpones (proyectos postulados a Indap) para terminar con un mejoramiento genético (aporte Prodesal), tanto en caprinos como en ovinos.

Hortalizas: Se ha fortalecido este rubro por medio de construcción de invernadero, uso de semillas certificadas, compra de plantas en viveros especializados, ampliación de superficie productiva, producto de la instalación de riego tecnificado y producción de nuevas especies, abarcando sectores que anteriormente se dedicaban solamente a cultivos tradicionales.

Flores: La floricultura es un rubro que no había sido explotado anteriormente por nuestros agricultores, en la actualidad y a partir de la temporada anterior, contamos con 6 productores de flores y plantas ornamentales, cultivando entre otras especies, clavel, liliun, alstroemeria, etc.

Avicultura: Se ha fortalecido productiva y comercialmente este rubro desarrollado en forma habitual por los agricultores, sin embargo, a través del programa se han especializado, partiendo por una capacitación (entregada por un médico veterinario), construcción y mejoramiento de gallinero, producción y uso de alimento concentrado, para producción de huevos y engorda de pollos.

Fruticultura: Dada la rentabilidad de algunos frutales y al tipo de explotación agrícola de cada productor y al interés mostrado por estos en las últimas temporadas, se ha dado inicio a la plantación de frutales, con un objetivo comercial, apoyados estos con proyectos de riego. La compra de frutales se ha realizado en viveros especializados y certificados por el SAG. Entre LAS especies plantadas encontramos: paltos, almendros, limones, naranjos, olivos. El número total de hectáreas plantadas a la fecha es de 4 Há.

OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL

Se cuenta con la aplicación de la bolsa de empleo en la comuna, dando lugar a capacitaciones por SENCE y otros beneficios a nivel nacional.

Las personas inscritas durante el año 2008 y 2009 en la bolsa de empleo por capacitación, empleo y otro trámite fueron 980.

Además durante el año 2008 y 2009 se implementó el Convenio entre el Ministerio del Trabajo y Previsión Social con la I. Municipalidad de Santa Cruz, que tiene como fin el financiamiento de acciones de Intermediación Laboral con instituciones públicas y privadas, los beneficiarios de este programa son:

Mujeres egresadas del programa Mejorando la Empleabilidad de las Mujeres Jefas de Hogar
Mujeres beneficiarias de planes de empleo directo
Mujeres en general, sin educación superior, universitaria o técnica profesional (bajo ciertos requisitos estipulados en el convenio)

Capacitaciones

Se han otorgado los cursos de barman, inglés turístico y computación intermedio para este año 2008.

SERNAC

Durante el año se han realizado reuniones con juntas de vecinos y distintas organizaciones comunitarias a fin de dar a conocer la labor de Sernac en la comuna.

Durante el año 2008 y 2009 se han tramitado alrededor de 510 casos.
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Actualmente se cuenta con 625 organizaciones comunitarias en diferentes localidades, entre otras juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros Juveniles, Clubes de Adultos Mayores, Cometes de Viviendas, Centros de Padres y Apoderados, Agrupaciones Culturales, etc.

Desde 2008 a la fecha se han constituido 46 organizaciones comunitarias nuevas, entre las que destacan los centros juveniles, clubes deportivos y grupos culturales.

Durante el año 2008 se han emitido 245 certificados de vigencia, solicitados para diferentes trámites por las organizaciones comunitarias.

PROGRAMAS HABITACIONALES

SUBSIDIO HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Es una ayuda del estado destinado a familias vulnerables o de marginalidad habitacional, calificadas bajo el 1er. Quintil de la FPS (8.500 pts.)

Los proyectos habitacionales se encuentran actualmente en las siguientes etapas:

Area Rural		
- Comité de Viviendas Guindo Alto	28 Familias	Etapas de ejecución
- Comité de Viviendas Villa El Futuro El Boldal	32 Familias	Etapas de ejecución
- Comité de Viviendas Villa San Francisco Barreales	35 Familias	Etapas de ejecución
- Comité de Viviendas Villa Quinahue	36 Familias	Etapas de Seleccionado
Area Urbana		
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio – I Etapa	132 Familias	Terminado
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio – II Etapa	116 Familias	Etapas de ejecución
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio – III Etapa	116 Familias	Etapas de ejecución
Total beneficiarios con viviendas para ejecución 2007	495 Familias	

Los recursos obtenidos por concepto de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda alcanzan a un monto de **163.350 UF** **\$ 3.185.325.000**

Proyecto en Preparación en EGIS (Municipalidad)

Area Urbana	
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio – IV Etapa	138 Familias
- Comité de Viviendas Villa Angeles Paniahue	23 Familias
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio – V Etapa	128 Familias
- Comité de Viviendas Villa Don Horacio - VI Etapa	99 Familias
Area Rural	
- Comité de Viviendas Nuevo Horizonte Los Maitenes	50 Familias
- Comité de Viviendas Nuevo Amanecer Cruce El Guindo	45 Familias
- Comité de Viviendas Nuestra Sra. de Fátima Paso de Los Reyes	40 Familias

SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL

Subsidio dirigido a familias que poseen sitio propio en el área rural y califiquen bajo el 2º quintil de la FPS (11.734 pts.)

Modalidad Individual

Tipo de Subsidio	Año	Beneficiarios	Monto Subsidio	Total Inversión
Titulo I Individual	2007	66	18.480 UF	\$ 360.036.000

Tipo de Subsidio	Año	Postulantes	Monto Subsidio	Total Inversión
Titulo I Individual	2008	153		
Estas familias postulantes se encuentran asesoradas por el Prestador de Asistencia Técnica Cristián Meneses				
Contratado por la Municipalidad para presentar su postulación al Serviu.				

SUBSIDIO GENERAL DS 40

Subsidio Habitacional destinado a Familias de sectores medios que califican sobre el 2º quintil de la FPS.

Modalidad Individual

El ahorro mínimo para postular es de 50 UF (\$ 1.000.000) para obtener una ayuda del estado de 100 hasta 205 UF. Una vez obtenido se puede adquirir una vivienda NUEVA, USADA o construir en SITIO PROPIO.

Tipo de Subsidio	Año	Beneficiarios	Monto Subsidio	Total Inversión
Llamado 1	2007	32	205 UF	\$ 130.216.000

Tipo de Subsidio	Año	Beneficiarios	Monto Subsidio	Total Inversión
Llamado 1	2008	21	205 UF	\$ 91.696.500

Total recursos obtenidos DS40 2007 – 2008 **\$ 221.912.500**

SUBSIDIOS HABITACIONAL PROGRAMA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO (PPPF)

Es un subsidio nuevo para familias cuya vivienda tenga pendiente el mejoramiento o su ampliación, está dirigido especialmente a viviendas sociales antiguas y se postula en forma Individual o Colectiva, los grupos beneficiados para ejecución durante el 2008 son los siguientes:

Proyectos Beneficiados para Ejecución 2008

Proyecto POBLACION CORVI				
Titulo I	Mejoramiento del Entorno	18 Familias	900 UF	\$ 18.856.800
Proyecto POBLACION VILLA LA DEHESA				
Titulo III	Ampliaciones	22 Familias	1100 UF	\$ 23.047.200
Proyecto LAS ROSAS AMPLIACION (VILLA ARAUCO)				
Titulo III	Ampliaciones	117 Familias	10530 UF	\$ 220.654.560
Proyecto DON BOSCO LA PATAGUA				
Titulo II	Mejoramiento	2 Familias	100 UF	\$ 1.885.680
Titulo III	Ampliaciones	14 Familias	1260 UF	\$ 26.399.520
Proyecto PADRE HURTADO RINCON				
Titulo II	Mejoramiento	3 Familias	150 UF	\$ 3.142.800
Titulo III	Ampliaciones	48 Familias	4320 UF	\$ 90.512.640
Proyecto PADRE HURTADO RINCON				
Titulo II	Mejoramiento	7 Familias	350 UF	\$ 7.333.200
Titulo III	Ampliaciones	12 Familias	1080 UF	\$ 22.628.160
Total Inversión 2008				\$ 414.430.360

Los proyectos para ser presentados durante el año 2009 en espera de Subsidios.

Total de Postulantes al Programa

208 Familias

Grupos Organizados durante 2008

INICIO TRABAJOS	SITUACION ACTUAL	NOMBRE COMITÉ	TÍT II	TIT III	TOTAL
	En proceso Inscripción	Rincón La Soledad			33
	En proceso Inscripción	Pob. Palominos			30
	En proceso Inscripción	Cesfam			19
	En proceso Inscripción	Gabriela Mistral			23
	En proceso Inscripción	Villa Valenzuela			27
	En proceso Inscripción	Los Libertadores			13
	En proceso Inscripción	Villa Las Garzas			70
	En proceso Inscripción	Los Libertadores			13
	En proceso Inscripción	Villa Padre Hurtado III Grupo II			23
	En proceso Inscripción	Villa Vicente de Paul Pataguilla			34
	En proceso Inscripción	Villa Alegre San José Apalta			19
	En proceso Inscripción	Mi Lindo Hogar			41
	TOTAL				345
	En proceso	Comité La Esperanza Yáquil	20	20	40
	En proceso	La Capilla – Los Boldos	7	13	20
	En proceso	La Mina La Lajuela	2	18	20
	En proceso	Padre Hurtado III	1	12	13
	En proceso	El Salto del Agua - Isla de Yáquil		10	10
	En proceso	Millahue Apalta		30	30
	En proceso	Los Alerces - Chomedahue		35	35
	Para reingreso SERVIU	San Jorge		30	30
	Re ingresado SERVIU	Villa España		10	10

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

La misión de la Oficina de Medioambiente es formular e implementar planes y programas ambientales, transversales a todas las políticas de trabajo de la I. Municipalidad de Santa Cruz, generando con ello un desarrollo sustentable para la comuna, con fuerte énfasis en la participación ciudadana.

Acciones de la oficina

Educación

- Charlas educativas (Colegios, J.J.VV., Comités de vivienda, Agricultores, etc.)
- Entrega de material educativo a comunidad escolar.
- Talleres de reciclaje.
- Atención de público
- Durante los tres últimos años
- Salidas a terreno

Denuncias:

- Vectores sanitarios
- Aguas servidas
- Tenencia de mascotas/Animales domésticos
- Emanación de gases/humo
- Problema d ruidos
- Microbasurales

Asesorías:

- Solicitud de permisos
- Construcción de locales
- Verificación proyectos
- Otras reparticiones públicas

Reuniones:

- J.J.VV.
- Comercio
- Instituciones Públicas

Fiscalización:

- Locales comerciales
- Ordenanza Medio Ambiente

Revisión de Proyectos Ambientales

- Optimización Sistema de Tratamiento y Disposición en el Suelo de Residuos Industriales Líquidos.
- Revisión Propuesta Nacional "Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios"
- Transporte de Residuos y Sustancias Peligrosas (Renzo Pereira Sandoval).

Campañas

- Campaña Garrapatas:
- Se trabajo sobre un total de 2016 perros
- Se ha completado el trabajo con charlas y entrega de material educativo.

Promoción:

- Escuelas saludables/Certificación Ambiental.
- Estilos de vida saludable.
- Ambientes libres del humo del tabaco.
- Ambientes laborales seguros

METAS AMBIENTALES LOCALES

- Elaboración de diagnósticos ambientales participativos.
- Elaboración de planes estratégicos participativos.
- Vigilancia ambiental (denuncia y fiscalización primaria)
- Programa de manejo de residuos.
- Apoyo a la fiscalización ambiental.
- Elaboración y ejecución de proyectos.

- Difusión de resultados.
- Campaña de salud pública y educación ambiental (reciclaje, ahorro de energía, hantavirus, control de vectores, etc.).
- Acciones preventivas (desastres naturales y emergencias químicas).
- Campañas de forestación, construcción de áreas verdes y lugares de esparcimiento.
- Planes y programas de conservación de especies.
- Campaña de esterilización masiva de mascotas.

Prioridades 2009

- Realizar trabajo conjunto con la comunidad en la toma de conciencia ambiental (Campañas, promoción y difusión).
- Reestructurar el comité comunal de medio ambiente.
- Proponer una alternativa de solución al problema de los perros vagos.
- Desarrollar proyecto PRODEEM con Agencia de cooperación japonesa (JICA) y CONAMA 2008 – 2010.

Protección y mejoramiento de la calidad ambiental

- Creación de capacidades municipales para la evaluación ambiental de proyectos y actividades de escala comunal o local
- Fortalecimiento de las capacidades de control y fiscalización ambiental del municipio
- Programa de manejo integral de los residuos sólidos de la comuna
- Programa de manejo de aguas servidas en localidades de la común

- Protección, recuperación y uso sustentable del territorio comunal

- Programa de protección, recuperación y habilitación de sitios de interés ambiental en la comuna.

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental municipal y comunitaria

- Sensibilización ciudadana sobre deberes y derechos ambientales
- Incorporación de la temática ambiental en la enseñanza preescolar, básica y media
- Creación de hábitos ambientales positivos
- Incorporación de la percepción de los actores comunales en las iniciativas ambientales del municipio
- Implementación del marco escalonado de gestión ambiental municipal

CONVENIO MUNICIPIO SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

1.- Documentos Procesados

Documentos resueltos en el año 2008

Tipo de Documento	1er.	2do.	3er.	4to.	total
Certificados de recepción final (crf)	39	31	1	31	102
Fiscalización en terreno (ft)	18	23	24	18	83
Solicitudes de modificación del catastro (f 2118)	99	110	153	79	441
Formularios conservador de bienes raíces (f 2890)	93	76	84	75	328
Certificados de avalúo computacional	359	325	380	261	1325
Cambios de nombre vía Internet	9	25	12	25	71
Certificados de numeración municipal	43	56	25	45	169
Lotes numerados	354	304	311	157	1126
				total	2,519

- Resumen explicativo del cuadro:

- Se actualizo el avalúo de 102 predios, mediante certificados de recepción de la d. O. M.
- Se actualizo la información de 83 predios por medio de fiscalización en terreno.-
- Se actualizo la información de 441 predios por solicitud de contribuyentes.-
- Se actualizo el catastro de 328 predios por información proveniente del conservador de Bienes Raíces.
- Se otorgaron 1325 certificados de avalúo descargados de Internet.-
- Se realizo el cambio de nombre de propietario, vía Internet, a 71 predios.-
- Se otorgaron 169 certificados de número domiciliario para un total de 1126 predios.-

2.- Certificados

Certificados emitidos en el año 2008					
Tipo de documento	1er.	2do.	3er.	4to.	Total
Certificados de avaluo simple exento	148	187	110	135	580
Certificados de avaluo simple afecto	73	40	46	28	187
Certificados de avaluo especial	141	104	235	98	578
Certificados de numero domiciliario	42	56	37	34	169
Total	404	387	428	295	1514

3.- Montos de Contribuciones

Incremento de las Contribuciones año 2008 respecto del año 2007

3.1 Serie Agrícolas			
	Monto/año		
Avalúo	2007	2008	Incremento
Exento (cuota normal)	66,247,600	77,027,444	10,779,844
Afecto (cuota normal)	38,273,616	44,253,833	5,980,217
Total	104,521,216	121,281,277	16,760,061

3.2 Serie no Agrícola			
	Monto/año		Incremento
	2007	2008	
Avalúo	2007	2008	Incremento
Exento	7,479,299	8,289,921	810,622
Afecto	25,099,350	27,371,853	2,272,503
Total	32,578,649	35,661,774	3,083,125

3.3 cobro suplementario			
	Monto/año		Incremento
	2007	2008	
Avaluo	2007	2008	Incremento
Exento	327,485	446,249	118,764
Afecto	1,639,829	2,160,306	520,477
Total	1,967,314	2,606,555	639,241
Incremento total			20,482,427

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcción las funciones de la Dirección de Obras son las siguientes:

Estudiar los antecedentes, otorgar los Permisos de ejecución de obras, conocer los reclamos durante la faena y dar la recepción final de éstas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre la construcción contempladas en la Ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Dirigir las construcciones Municipales que ejecute directamente el Municipio y supervigilar estas construcciones cuando se contraten a terceros.

Estudiar el Plan Regulador Urbano-Comunal y mantenerlo actualizado, propiciando las modificaciones que sean necesarias y preparar los Planos Seccionales de detalles para su aplicación. Atendiendo a esto esta se encuentra en trámite la modificación del Plan Regulador en las Zonas ZR-1, se aprobó durante el año 2008 el Seccional Numero 01 Avda Las Toscas.

Revisar todos los planos de Subdivisión, Loteo y Urbanización, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan regulador y su Ordenanza Local y autorizar los conjuntos armónicos. Y otros.

Estudiar los programas anuales de desarrollo comunal.

En relación con lo anterior, se efectuaron los siguientes trámites en la Dirección de Obras Municipales en el año 2008

Se otorgaron 441 Permisos de Edificación, ingresando	\$ 47178160.-
Se aprobaron 23 Subdivisiones, Ingresando	\$ 16.59.635.-
Se otorgaron 641 certificados, ingresando	\$ 2.952.576.-
Se realizaron 209 visitas a locales comerciales para la obtención de la Patente Comercial, ingresando	\$ 718.451.-
Se realizaron 115 Autorizaciones, ingresando	\$ 2.996.583.-
Otros (retiro residuos sector rural)	\$ 5.759.600.-

Se atendieron un total de 1.800, reclamos relativos a edificación, aproximadamente.

PROYECTOS PMU

Construcción de Sede Comunitaria Isla de Yáquil (Asentamiento)
Construcción de Jardín Infantil y Sala Cuna población Nicolás Palacios.

PROYECTOS JEC

Se ejecutaron los Mejoramiento y Ampliación de 3 Escuelas:

Escuela Angel Arrigorriaga
Escuela La Granja Adeodato García
Escuela María Victoria Araya

Dentro de las funciones adicionales se pueden mencionar:

Areas Verdes:

Se licitan en Marzo del 2005 adjudicándose la empresa Ecoverde, con una superficie aproximada de 14 hectáreas.

Servicio de Aseo a cargo de la empresa DEMARCO.

Prestan sus servicios 23 personas las que se distribuyen de la siguiente forma:

3 Chóferes

6 Peonetas

14 Barredores.

Además, cuenta con 3 camiones recolectores.

Realiza la recolección domiciliaria, barrido de calles y ferias libres del sector urbano, ampliando sus servicios a los sectores rurales Quinahue, Los Boldos, Cruce de Apalta, Chomedahue, Barreales e Isla de Yáquil, con un total de 12.000 toneladas mensuales aproximadamente de residuos domiciliarios transportados a vertedero ubicado en la comuna de Teno.

Reposición y mantención de Alumbrado Público a través de un Convenio con la empresa Emelectric S.A.

Por Proyecto de Generación de Empleo se realizaron las siguientes Obras:
Construcción y reparación de veredas y limpieza de canales y desagües.

RECURSO HUMANO DE LA DIRECCION DE OBRAS

Este departamento cuenta para realizar la labor indicada con lo siguiente:
2 administrativos, un jefe de cuadrilla, 9 auxiliares (maestros) y el Director de Obras
Para desarrollar las actividades se cuenta con 1 Camión, 1 Tractor y 1 camioneta.

DIRECCION DE TRANSITO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la I. Municipalidad de Santa Cruz, desarrollo sus labores durante el año 2008 dividiendo en dos ejes su gestión: Eje Administrativo (Permisos de Circulación y Licencias de Conducir) y Eje Vial, desarrollando las siguientes funciones:

EJE ADMINISTRATIVO

Permisos de Circulación

Durante todo el año 2008 se trabajó para otorgar una buena atención y servicio a los contribuyentes que obtienen su Permiso de Circulación en la comuna, sin embargo no solo la venta es lo importante, sino también entregar un buen servicio a los propietarios de vehículos particulares en el mes de marzo, de vehículos de alquiler en el mes de mayo y de vehículos de carga en el mes de septiembre, razón por la cual, durante el año 2008 se tomaron las siguientes medidas para que el contribuyente este bien informado con respecto a las fechas de vencimiento y a la documentación necesaria para realizar este trámite:

Lienzos en puntos estratégicos dentro de la Comuna
Repartición de volantes
Publicidad en canales de televisión y radios locales

De igual forma con el fin de otorgar una mejor atención a los contribuyentes, durante el año 2008 se realizaron las siguientes gestiones con el fin de disminuir los tiempos de espera:

Implementar un nuevo programa de Permisos de Circulación con la Empresa Insico, el cual incluye 2 nuevos computadores y 2 impresoras permanentes en el Departamento de Tránsito, además de un Notebook con una tercera impresora y una fotocopiadora a disposición del departamento para las fechas de vencimiento que es cuando mayor cantidad de público obtiene su permiso.

La atención de público es en horario continuado de 8:30 hrs. a 16:00 hrs. de lunes a viernes y para las fechas de vencimiento el horario es de 8:30 a 18:00 hrs. y se atiende también los días sábado y domingo en el mismo horario.

Además de lo anterior, se trabaja constantemente en el archivo de los permisos de circulación por tipo de vehículo y en orden alfabético, por lo anterior fue importante el reforzamiento del personal con alumnos en práctica que colaboraron con estas tareas.

La cantidad de registros emitidos durante el periodo 2008 para vehículos particulares, de alquiler y de carga se detalla a continuación:

RESUMEN DE PERMISOS EMITIDOS E INGRESOS PERCIBIDOS	
Nº DE REGISTROS	VALOR PERCIBIDO (\$)
6,494	304,854,710

Licencias de Conducir

Durante todo el año se trabaja en horario continuado de lunes a viernes en la atención de contribuyentes que realizan diferentes trámites relacionados con el otorgamiento de Licencias de

Conducir; como son la obtención por primera vez, control de la licencia, cambio de clase, extensión de clase o duplicado de licencia de conducir. Para lo anterior el procedimiento de atención es a través de la solicitud por parte del contribuyente de una hora, se atendieron 15 personas diariamente y las personas que solicitaban duplicado de su Licencia de Conducir, no necesitaban hora, obteniendo el duplicado en el mismo día.

El número de Licencias emitidas durante el año 2008 diferenciado por el trámite que realizan y la Clase de Licencia de conducir que solicitaron se detalla a continuación:

	A1	A2	A3	A4	A5	B	C	D	E	F
Primera Licencia						470	21	19		
Control	56	114	13	24	9	935	102	112	5	16
Ampliación Clase	3	15	3	4	1	71	48	56		18
Cambio Domicilio	2	7		3		12	2	2		
Duplicado	15	29	8	10	1	146	18	15		
Cambio de Clase	2	73	14	57	6					

Durante el año 2008 el Departamento de Tránsito fue inspeccionado constantemente por los inspectores de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones no encontrando deficiencias ni irregularidades en el otorgamiento de Licencias de Conducir en ninguna de estas visitas de inspección, solo se pueden consignar que por solicitud de los fiscalizadores que el año 2008 se adquirió un nuevo aparato tomador de presión digital y la compra de 4.000 carpetas colgantes con sus respectivos visores para la constante labor de archivo de fichas de conductores con su respectiva carpeta, número y control en libro.

EJE VIAL

La gestión del Departamento de Tránsito en la parte vial surge básicamente por tres puntos:

- Iniciativa Municipal
- Respondiendo a Inquietudes de vecinos
- Tratamiento de "Puntos Negros" sobre la base de análisis de los puntos de mayor peligro de accidentes o frecuencia de congestión.

Durante el año 2008 se han realizado diferentes trabajos en la parte vial los cuales se enumeran y detallan a continuación:

1. Señalización

Durante el año 2008 se realizó mantenimiento al semáforo de Avenida Errázuriz y la reposición de señalizaciones del tránsito en el área urbana, las cuales no se encontraban al ser robadas o destruidas o se encontraban dañadas por actos vandálicos, grafitis, etc., además se han reemplazaron señalizaciones antiguas las cuales se encontraban obsoletas, totalmente oxidadas o eran muy antiguas y no contaban con pintura reflectante y se han reemplazaron por nuevas señalizaciones en diversos lugares de la comuna con el fin de contribuir a la seguridad y a la buena gestión de tránsito.

2. Demarcación vial

Este plan ha contemplado la demarcación de todo tipo de señales de tránsito, con el fin de ordenar el flujo vehicular y disminuir la congestión con medidas efectivas y de bajo costo.

Para desarrollar este programa de pintado se invierten muchos recursos en pintura de alto tráfico reflectante de color amarillo y blanco y agregando el año 2008 sacos de microesferas de vidrio que aumentaron el reflectante y duración de la pintura, esta labor se lleva a efecto durante todo el año con el fin de entregar seguridad tanto a conductores como peatones.

Este programa contempla la demarcación de:

- Resaltos o Lomos de toros
- Lentos
- Pasos peatonales
- No estacionar
- Medianas y ejes de calzadas
- Estacionamientos Reservados

- Espacios reservados para Taxis.

3. Medidas Implementadas

Dentro de las medidas implementadas por el Departamento de Tránsito en el periodo 2008 podemos destacar:

- Trabajo coordinado con Planta de Revisión Técnica de 15 nuevas señalizaciones informativas de tránsito que indican la ubicación de Planta de Revisión Técnica.
 - Descongestión del centro de la ciudad
 - Impide que vehículos livianos, camiones y buses no den vueltas por la ciudad buscando Planta de Revisión Técnica.
- Instalación de Tachones para demarcar eje de calle J. J. Carvacho.
 - Mayor Fluidez a calle Orlandi
 - Ordenamiento del tránsito en calle J. J. Carvacho
 - Seguridad de tránsito.
- Trabajo en conjunto con Programa "Quiero Mi Barrio" de señalización de tránsito, nombres de calles e instalación de reductores de velocidad en sector Paniahue.
 - Seguridad para conductores y peatones
 - Reducción de velocidad y terminar con problema de "carreras clandestinas"
 - Hermoseamiento del sector.
- Reforzamiento de señalización informativa y cambio de señalización obsoleta en intersección de calle Ramón Sanfurgo con calle J. J. Carvacho.
 - Seguridad vial
 - Impide que vehículos que vienen del sur continúen contra el sentido del tránsito por calle Ramón Sanfurgo.
- Instalación señalizaciones en poblaciones La Patagüilla, Villa Valenzuela, Valle Hermoso, Las Garzas, Villa Magisterio, Villa Amanecer, Empleados Particulares.
 - Beneficio para un gran numero de vecinos
- Colaboración y supervisión de trabajos de mitigación para nueva población "La Vendimia".
 - Pista de viraje exclusiva para vecinos de población la vendimia.
- Colaboración y supervisión de trabajos de medidas de mitigación realizadas en Casino Colchagua.
 - Pista de viraje exclusiva para vecinos de Población Nicolás Palacios.
 - Protección para vecinos del sector afectados por la instalación de Casino Colchagua.
 - Avance y hermoseamiento de la ciudad.

4. OTRAS TAREAS

Las otras tareas desarrolladas por el Departamento de Tránsito durante el año 2008 podemos destacar la constantes reuniones y coordinaciones con la Seremitt por la entrada en funcionamiento de Terminal Paniahue, donde podemos destacar la promulgación de un Decreto Municipal (que buscaba que los Buses Interurbanos ingresaran a Terminal Santa Cruz y Terminal Paniahue) y su correspondiente marcha blanca y posterior fiscalización el cual fue dejado nulo por la Justicia y donde finalmente los tribunales resolvieron que la Seremitt debe promulgar la Resolución de Vías para nuestra comuna sobre la cual aun no existe pronunciamiento.

Junto al tema anteriormente expuesto la Dirección de Tránsito también desarrollo una Ordenanza Municipal de Terminales de Locomoción Colectiva No Urbana, la cual se encuentra aprobada por Concejo Municipal.

Durante el año se trabajo además con un funcionario del departamento que es responsable y encargado de recibir los vehículos que son remitidos por diferentes Juzgados, verificar el estado en que se encuentran, realizar un inventario del vehiculo (radios, focos, etc.), hacer los cobros correspondientes y entregar estos vehículos cuando son retirados por sus dueños, previa orden judicial.

Otra de las labores del Departamento de Transito durante el año 2008 fue el trabajo constante con Carabineros de Santa Cruz, con el fin de coordinar los diferentes eventos artísticos, culturales y deportivos que se realizan en la comuna, coordinar materias propias de transito (cierre de calles, cambios de sentido de transito, trabajos en la vía publica, etc.)

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El grueso de las causas llegadas al Tribunal desde 01 de Abril del 2008, hasta el día 31 de Marzo del año en curso es la siguiente:

Infracciones a la Ley de Tránsito (Ley 18.290)	2035
Infracciones Municipales (Ordenanza Municipal,	11
Rentas Municipales, Urbanismo y Construcción	437
Infracciones a la Ley de Alcohol (Ley 19.925)	
Infracciones a la Ley 19.496(Ley Consumidor)	11
Infracción a la Ley 18.700	20
Infracciones a otras Leyes.	10
Suma Total de infracciones es de	2.524

Es importante hacer presente que además de las causas ingresadas al Tribunal, se reciben reclamos verbales de la comunidad, los que son atendidos personalmente por S.S., los días de audiencia, para una pronta solución, esto son de diversa índole y cada uno de ellos se le aplica el principio de la intermediación.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

El Departamento de Relaciones Públicas durante el año administrativo mayo 2008 ha desarrollado actividades tendientes a fortalecer y mejorar la imagen del Municipio frente a la comunidad, así como también a difundir cada una de las acciones que los distintos departamentos generen.

El Departamento cuenta con el siguiente personal:

- Relacionador Público
- Audiovisualista
- Encargada de Turismo
- Encargado de Agenda Organizaciones social del Alcalde.

Tareas de difusión y apoyo a actividades de:

- Programa Conace
- Programa Puente.
- Actividades Teleton.
- Departamento de Cultura.
- Departamento de Educación.

Desde diciembre de 2008 han sido responsabilidad de esta jefatura las siguientes actividades:

- Feria Navideña
- Actividad Fuegos Artificiales
- Co- Organización "Feria Gastronomica
- Fiesta de la Vendimia del Valle de Colchagua"

**RESUMEN DE OBSERVACIONES MAS RELEVANTES
EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DEL
LIBERTADOR O'HIGGINS**

1.- Informe Fina AT: 154/08

Asunto Programa de Fiscalización del Personal contratado a Honorarios:

Se deberá dar cumplimiento al Artículo N° 4 de la Ley N° 18.883, sobre contratación de personal a honorarios, como asimismo, al artículo 53° de la Ley N° 18.695 y al Oficio Circular N° 32.148, de 1997, sobre el trámite de registro de los nombramientos de personal.

Para la ejecución de programas de desarrollo comunitario, por tratarse de una función pública, sólo excepcionalmente procede la contratación de personal a honorarios, siempre que se trate de cometidos específicos, esto es, para tareas puntuales, claramente individualizadas y determinadas en el tiempo.

**HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
2008**

- 1.- Aprobación sectorial N° 1 Av. Las Toscas
- 2.- Mejoramiento Terminal de Buses Santa Cruz. Etapa N° 2
- 3.- Reposición Escuela de Educación Especial
- 4.- Construcción viviendas sociales: Villa Don Horacio N° 1 , Villa Futuro, Villa Guindo Alto y Villa San Francisco, Guindo Alto.

De este modo, se entrega a la comunidad santacruzana un resumen de la gestión municipal del año 2008, parte importante de la cual fue realizada por la administración anterior.

No obstante lo anterior es preocupación permanente de este Alcalde, y de hecho ya se inició a partir del día 6 de diciembre de 2008, un trabajo por y para la comunidad en todos los ámbitos, con especial énfasis en lo Social, en la Educación y en la Salud, también en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esta comuna y en el desarrollo de Santa Cruz como eje de una amplia zona en la cual el turismo, la agroindustria y los servicios generen mayores posibilidades laborales y de progreso.

Tanto el Alcalde como el Concejo Municipal se ha fijado una meta de trabajo y colaboración cuyo único norte es hacer de Santa Cruz un lugar de encuentro, de trabajo, de oportunidades y de auténtica paz social.

**HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE**

SANTA CRUZ, Abril de 2009.



A n e x o s

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Vigente \$	Gasto Devengada \$	Saldo Presupuestario \$	Deuda Exigible \$
Sub.Item.Asig				(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
(1)	(2)	(3)	(4)						
			003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	0	0	450,000	(450,000)	0
			004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	1,000,000	1,000,000	70,000	930,000	0
			005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	171,000	171,000	811,114	(640,114)	37,614
			999	OTROS	10,000	10,000	3,321,848	(3,311,848)	255,740
		10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,010,000	3,010,000	4,115,218	(1,105,218)	0
			002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3,000,000	3,000,000	4,115,218	(1,115,218)	0
			999	OTROS	10,000	10,000	0	10,000	0
		11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	16,782,000	16,782,000	13,055,692	3,726,308	0
			002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	2,000,000	2,000,000	330,000	1,670,000	0
			003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	14,772,000	14,772,000	5,619,362	9,152,638	0
			999	OTROS	10,000	10,000	7,106,330	(7,096,330)	0
		12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONS	9,956,000	9,956,000	24,664,622	(14,708,622)	7,785,352
			002	GASTOS MENORES	1,200,000	1,200,000	543,620	656,380	0
			003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROTOCOLO Y CER	8,580,000	8,580,000	5,282,457	3,297,543	270,504
			004	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	0	0	17,654,502	(17,654,502)	7,204,523
			005	DERECHOS Y TASAS	100,000	100,000	372,249	(272,249)	0
			006	CONTRIBUCIONES	66,000	66,000	0	66,000	0
			999	OTROS	10,000	10,000	811,794	(801,794)	310,325
23				C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,000	10,000	7,672,765	(7,662,765)	7,672,765
		01		PRESTACIONES PREVISIONALES	10,000	10,000	7,672,765	(7,662,765)	7,672,765
			004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10,000	10,000	7,672,765	(7,662,765)	7,672,765
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	672,584,000	672,584,000	821,486,618	(148,902,618)	252,358,702
		01		AL SECTOR PRIVADO	130,199,000	130,199,000	101,532,725	28,666,275	9,672,136
			001	FONDOS DE EMERGENCIA 1	9,504,000	9,504,000	5,255,494	4,248,506	23,925
			004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 1	562,000	562,000	99,271	462,729	0
			006	VOLUNTARIADO 1	28,161,000	28,161,000	10,941,066	17,219,934	0
			007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES 1	47,000,000	47,000,000	41,696,489	5,303,511	7,768,350
			008	PREMIOS Y OTROS 1	1,000,000	1,000,000	2,354,110	(1,354,110)	759,620
			999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO 1	43,972,000	43,972,000	41,186,295	2,785,705	1,120,241
		03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	542,385,000	542,385,000	719,953,893	(177,568,893)	242,686,566
			080	A LAS ASOCIACIONES 1	2,882,000	2,882,000	2,839,895	42,105	0
			090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL II PERMISOS DE CIR	380,753,000	380,753,000	303,091,116	77,661,884	242,686,566
			099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	66,556,000	66,556,000	81,769,470	(15,213,470)	0
			100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	150,000	(150,000)	0
			101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN 1	92,194,000	92,194,000	332,103,412	(239,909,412)	0
26				C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	200,000	200,000	2,569,325	(2,369,325)	32,521
		01		DEVOLUCIONES	200,000	200,000	2,569,325	(2,369,325)	32,521
			001	DEVOLUCIONES	200,000	200,000	2,569,325	(2,369,325)	32,521
29				C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66,500,000	66,500,000	15,530,435	50,969,565	8,457,747
		01		TERRENOS	50,000,000	50,000,000	0	50,000,000	0
			001	TERRENOS	50,000,000	50,000,000	0	50,000,000	0
		03		VEHÍCULOS	15,000,000	15,000,000	12,990,000	2,010,000	8,330,000
			001	VEHÍCULOS	15,000,000	15,000,000	12,990,000	2,010,000	8,330,000
		04		MOBILIARIO Y OTROS	1,500,000	900,000	296,945	603,055	0
			001	MOBILIARIO Y OTROS	1,500,000	900,000	296,945	603,055	0
		05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	100,000	1,151,712	(1,051,712)	127,747
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	100,000	445,153	(345,153)	127,747
			999	OTRAS	0	0	706,559	(706,559)	0
		06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	500,000	709,989	(209,989)	0
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	500,000	626,089	(126,089)	0
			002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFO	0	0	83,900	(83,900)	0
		07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	381,789	(381,789)	0
			001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	381,789	(381,789)	0
31				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	22,610,000	22,610,000	251,143,818	(228,533,818)	47,520,452
		02		PROYECTOS	22,610,000	22,610,000	251,143,818	(228,533,818)	47,520,452
			999	OTROS GASTOS	22,610,000	22,610,000	251,143,818	(228,533,818)	47,520,452
33				C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19,121,000	19,121,000	14,840,000	4,281,000	0
		03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19,121,000	19,121,000	14,840,000	4,281,000	0
			001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y UR	19,121,000	19,121,000	14,840,000	4,281,000	0
34				C X P SERVICIO DE LA DEUDA	118,521,000	118,521,000	211,335,466	(92,814,466)	71,974,239
		07		DEUDA FLOTANTE	118,521,000	118,521,000	211,335,466	(92,814,466)	71,974,239
			001	DEUDA FLOTANTE BS. Y SERV. DE CONSUMO	84,465,000	84,465,000	157,894,288	(73,429,288)	58,807,092
			002	DEUDA FLOTANTE GTOS. EN PERSONAL	39,000	39,000	38,622	378	0
			003	DEUDA FLOTANTE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,421,000	15,421,000	17,451,467	(2,030,467)	4,058,701
			004	DEUDA FLOTANTE DE INVERSION	18,596,000	18,596,000	35,951,089	(17,355,089)	9,108,446
				TOTALES	2,376,059,000	2,376,059,000	2,811,368,091	(435,309,091)	500,046,461

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE

Listado de Facturas

DEUDA FLOTANTE AL 31 / DICIEMBRE / 2008

Orden : PROVEEDOR
AREA MUNICIPAL

Nº Deveng.	Nº Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
	205		46,722		Alma Cruz Comercializadora Ltda.	
	211 (Memo 025)		90,860		Alma Cruz Comercializadora Ltda.	
	3809		63,098		Alvaro Rubio Medina	
	2569		395,270		Ambiente Compensado Ltda.	
220	8487	02/12/2008	95,200	5413462-2	Boris Roberto Aliste Moya	CANCELA PROGRAMA SANTA CRUZ AL DIA 7 DE NOVIEMBRE AL 7 DE ENERO
	3007 / 3009		168,000		Bottini y Cia Ltda.	
	1389		50,000		Buses Peñablanca	
	1451 / 1452		69,020		Carlos Fuenzalida Campos	
	42606		317,551	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	
369	44677	17/10/2008	219,078	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
369	44679	17/10/2008	20,231	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
370	44913	23/10/2008	394,477	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA TERMINAL DE BUSES II
370	44929	23/10/2008	245,830	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA TERMINAL DE BUSES II
370	44930	23/10/2008	255,844	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA TERMINAL DE BUSES II
370	44934	23/10/2008	1,607,636	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA TERMINAL DE BUSES II
370	44936	23/10/2008	1,376,376	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA TERMINAL DE BUSES II
370	44937	23/10/2008	10,481	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA TERMINAL DE BUSES II
369	44978	24/10/2008	203,960	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
369	44986	24/10/2008	203,221	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
369	45631	05/11/2008	404,999	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
369	47553	15/12/2008	424,711	78222260-0	Centro Constructor Paniahue	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
	2373		55,900		Comercial Arenas Ltda.	
	2417		12,900		Comercial Arenas Ltda.	
	2432		96,000		Comercial Arenas Ltda.	
	2340 / 2351 / 2354 / 2343 / 2359 / 2364 / 2366 / 2369 / 2375 / 2401 / 2397 / 2398 / 2399 / 2400 / 2388 / 2380		903,600		Comercial Arenas Ltda.	
	2394 / 2413		190,000		Comercial Arenas Ltda.	
	2427 / 2418		138,600		Comercial Arenas Ltda.	
213	296	23/12/2008	103,300	76822430-7	Comercial Squella y Rodriguez Ltda.	CANCELA ALMUERZO CONCEJO MUNICIPAL SEGUN MEMORANDUM Nº 12 DE FECHA 10
	145		100,498		Comié agua Potable Rural I. Guindo-Chomedahue	
214	117	26/12/2008	180,000	76946140-K	Comunicaciones Audiovisuales Sergio Palma Varas	CANCELA DIFUSION DE ACTIVIDADES DE DICIEMBRE
243	5282	10/02/2008	4,871,676	77356120-6	Constr. Y Comercial La Palmera Ltda.	CANCELA MATERIAL DE FERRETERIA PARA AYUDA SOCIAL DESDE 3838-11113-L108
	21		3,252,000		Constructora Lacor Ltda.	
	25 (Saldo)		15,300,000		Constructora Lacor Ltda.	
	304 / 309		19,600		Cooperativa Agua Potable Quigua Ltda.	
237	7077	05/09/2008	311,975	70786200-9	Corporación de Asistencia Judicial	CANCELA COMPROBANTE DE INGRESO Nº305 CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE
237	7077	05/09/2008	308,266	70786200-9	Corporación de Asistencia Judicial	CANCELA COMPROBANTE DE INGRESO Nº305 CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE
237	8938	05/11/2008	318,245	70786200-9	Corporación de Asistencia Judicial	CANCELA COMPROBANTE DE INGRESO Nº305 CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE
237	8938	05/11/2008	314,919	70786200-9	Corporación de Asistencia Judicial	CANCELA COMPROBANTE DE INGRESO Nº305 CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE
	48362		4,879		David Cornejo Padilla	
	48504 / 48652 / 48850 / 48665 / 48635 / 48953 / 48942 / 49147		27,850		David Cornejo Padilla	
222	5599	11/12/2008	14,280	8861619-7	Delfín Vidal Cáceres	CANCELA ARRIENDO DE 10 BARRERAS DE PROTECCION PARA ELLCCIONES MUNICIPALES
	178812		170,184	77590750-9	Dimafer Ltda.	
378	182140	06/10/2008	50,018	77590750-9	Dimafer Ltda.	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
	189048		106,825	77590750-9	Dimafer Ltda.	

AREA MUNICIPAL

Nº Deveng.	Nº Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
378	191187	16/12/2008	5,029	77590750-9	Dimafer Ltda.	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
378	192096	23/12/2008	57,870	77590750-9	Dimafer Ltda.	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
378	192097	23/12/2008	69,444	77590750-9	Dimafer Ltda.	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
378	192098	23/12/2008	69,444	77590750-9	Dimafer Ltda.	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
378	192099	23/12/2008	71,895	77590750-9	Dimafer Ltda.	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
378	192100	23/12/2008	94,191	77590750-9	Dimafer Ltda.	CANCELA MATERIALES DE FERRETERIA
	26790		2,350		El Castillo Ltda.	
223	6626	03/12/2008	3,504,550	6953908-4	Elian Octavio Gálvez Espinoza	CANCELA UNIFORMES PERSONAL GESTION MUNICIPAL(DAMAS Y VARONES)
26	25761512	03/09/2008	78,635	96763010-1	Emelectic S.A.	DIFERENCIA VALOR OMITIDO ALUMBRADO PUBLICO
	Prov. 10116 / Oficio 8968		1,404,200	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 10221 / Oficio 12994		786,400	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 10334 / Oficio 2659		356,585	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 4247 / Oficio 1210		261,949	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 5588 / Oficio 1527		2,235,470	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 5601		13,900	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 7945		1,138,400	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 7999 / Oficio 2094		170,383	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8000 / Oficio 2092		1,020,739	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8155 / Oficio 12286		2,900	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8157		98,900	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8157		133,300	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8157 - Oficio 12246		13,367,091	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8158 / Oficio 12247		139,200	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8220 / Oficio 2248		336,706	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8733 / Oficio 12457		1,294,600	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 8787		270,400	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9058 / Oficio 12550		8,997,600	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9061 / Oficio 12544		6,533,334	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9398 / Oficio 12695		747,200	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9401 / Oficio 12729		5,376,100	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9603		45,900	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9605 / Oficio 12755		3,355,400	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9782 / Oficio 12821		458,800	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9783 / Oficio 12729		6,566,700	96763010-1	Emelectic S.A.	
	Prov. 9800 / Oficio 12836		8,353,200	96763010-1	Emelectic S.A.	
52	2724125	15/12/2008	326,509	79588870-5	ESSO Chile Petrolera Ltda.	COMBUSTIBLE VEHICULOS MUNICIPALES, PERIODO 01 AL 15/12/2008
375	1507	31/10/2008	5,100	99536560-K	Farmacia Alliende S.A.	CANCELA DESPACHO DE MERCADERIAS EFECTUADOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 20
	1527		37,450	99536560-K	Farmacia Alliende S.A.	
210	86478	18/12/2008	947,359	6428991-8	Humberto E. Gutierrez Kother	CANCELA ARTICULOS DE LIBRERIA SEGUN ORDEN DE COMPRA N°3838-11208-SE08
			3,611,368		Indemnizaciones Sr. Orlando Galarce	
			4,061,397		Indemnizaciones Sr. Pedro. Tobar	
	1188		122,808		Ivonne Diaz Ampuero	
	Bol. 69 / 70		570,630		Jaime Tilleria Alviar	
	142597		33,500		Jorge Carvallo Velasco	
	185		15,400		Juana Núñez Duery	
383	52672	30/10/2008	254,000	2714359-8	Ladislao Morell Diaz	CANCELA VENTANAS DE ALAMO Y MADERA PARA REPARACION CASETAS MUNICIPALES
	294		89,250		Luis F. Pino Silva	
	773 / 738		355,691		Luis F. Trillat Fuenzalida	
	Bol. 127		100,000		Luis Palomino Bustamante	
	Bol. 128		100,000		Luis Palomino Bustamante	
	007		130,000		Manquemávida 2000 S.A.	

AREA MUNICIPAL

Nº Deveng.	Nº Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
	314 62573 / 62574 / 63426 / 63427 / 63428 / 63429 / 63431 / 63433 / 63435 / 63436 / 63239 62938 / 62937 / 62936 63237 / 63238		102,638		María Paz González Hevia	
			193,980		María S. Etchevers Alberti	
			42,120		María S. Etchevers Alberti	
			30,600		María S. Etchevers Alberti	
	10895 / 10897 / 10950 / 11258 / 11280 / 11257 498 / 565 / 599 / 618 / 679 / 688 / 680		251,893		Maria Verdugo Barraza	
	700		861,902		Mario González Silva	
	Carta Reembolso		555,556		Mauricio Verdugo	
	Prov. 18679 Reembolso		51,575		Mauricio Verdugo	
	13		10,000		Mauricio Verdugo	
	52		243,832	8561746-K	Miguel A. Salas López	
233	1716	31/05/2008	320,989	8561746-K	Miguel A. Salas López	CANCELA ARRIEBDO DE FOTOCOPIADORA
233	1744	30/06/2008	201,228	8561746-K	Miguel A. Salas López	CANCELA ARRIEBDO DE FOTOCOPIADORA
233	1766	31/07/2008	237,298	8561746-K	Miguel A. Salas López	CANCELA ARRIEBDO DE FOTOCOPIADORA
233	1785	31/08/2008	158,158	8561746-K	Miguel A. Salas López	CANCELA ARRIEBDO DE FOTOCOPIADORA
	1810		268,675	8561746-K	Miguel A. Salas López	
	162 / 161 / 160 / 159 / 158 16284 / 16325 / 16380		183,709	8561746-K	Miguel A. Salas López	
	3560		500,000		Miguel Morales Muñoz	
	119		74,180		Multipan	
	39877 / 39868 / 39878		14,500		Olivia Cabrera Farias	
	22809		50,000		Orlando Blanco Maldonado	
	72417		35,050		Panificadora Santa Cruz	
	8098		147,423		Petrinovich y Cia. Ltda.	
382	861	30/10/2008	9,990	78750790-5	Placacento San José	CANCELA MATERIALES PARA REPARACION CASETAS ELECCIONES
227	8641	26/08/2008	14,280	77943620-9	Purificadora de Agua Fortaleza Ltda.	CANCELA ARRIENDO DE DISPENSADORES FRIJO CALIENTE Y CARGA DE AGUA
227	8641	30/12/2008	7,140	77943620-9	Purificadora de Agua Fortaleza Ltda.	CANCELA ARRIENDO DE DISPENSADORES FRIJO CALIENTE Y CARGA DE AGUA
227	8641	30/12/2008	5,200	77943620-9	Purificadora de Agua Fortaleza Ltda.	CANCELA ARRIENDO DE DISPENSADORES FRIJO CALIENTE Y CARGA DE AGUA
	2290		119,000		Radio Santa Cruz	
212	27	16/12/2008	71,400	53307763-3	Ramirez Guevara Sandra del Carmen y Otro	CANCELA 20 PIMIENTOS. SEGUN ORDEN DE COMPRA N°3838-11205-SE08
	58595		104,125		Rental Autos S.A.	
	3541		18,900		Serv. y Asesorías Tu PC Ltda.	
	72761		21,460		Soc. Comercial Morell y Morell Ltda.	
231	861	08/10/2008	216,000	77746030-7	Soc. Comercial San José Ltda.	CANCELA 45 METROS GENERO MICRO FIBRA NEGRO REPARACION DE CASETAS MUNI
231	865	16/02/2008	54,000	77746030-7	Soc. Comercial San José Ltda.	CANCELA 45 METROS GENERO MICRO FIBRA NEGRO REPARACION DE CASETAS MUNI
	59 (Salido)		2,491,782		Soc. Empresa Constructora Decoar Ltda.	
	91 / 101 / 102 / 106 / 111 / 116		68,788		Soc. Geomensura Padilla y Abarca	
	3413		218,246		Soc. Juan Pletrasanta Valdebenito e Hijos Ltda.	
232	6014	23/09/2008	32,250	76015454-7	Supermercado Bryc S.A.	CANCELA INSUMOS E ALIMENTOS
232	6026	02/10/2008	107,096	76015454-7	Supermercado Bryc S.A.	CANCELA INSUMOS E ALIMENTOS
232	6040	22/10/2008	38,928	76015454-7	Supermercado Bryc S.A.	CANCELA INSUMOS E ALIMENTOS
232	6075	12/12/2008	41,780	76015454-7	Supermercado Bryc S.A.	CANCELA INSUMOS E ALIMENTOS
	6094		19,417	76015454-7	Supermercado Bryc S.A.	
232	68073	12/09/2008	85,823	76015454-7	Supermercado Bryc S.A.	CANCELA INSUMOS E ALIMENTOS
	68829		48,898	76015454-7	Supermercado Bryc S.A.	
	6092 / 6090 / 6091		1,035,809	76015454-7	Supermercado Bryc S.A.	
	142404		33,720		Supermercado Bryc S.A.	
	137505 / 137504 / 143401 420223 / 39636 / 42829 / 44302 / 44300 / 44073 / 44268 / 44439 / 44432		1,071,750		Supermercado La Fama Cuatro Ltda.	
3	17072617	20/11/2008	45,509	90635000-9	Supermercado La Fama Cuatro Ltda.	13 FACTURAS TELEFONICA INGRESO 2690 DEV 2046
3	17072617	20/11/2008	9,120	90635000-9	Telefónica Chile S.A.	13 FACTURAS TELEFONICA INGRESO 2690 DEV 2046
3	17072617	20/11/2008	1,099,440	90635000-9	Telefónica Chile S.A.	13 FACTURAS TELEFONICA INGRESO 2690 DEV 2046
	17072617		1,190	90635000-9	Telefónica Chile S.A.	

AREA MUNICIPAL

Nº Deveng.	Nº Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
495	5481412 5414051 / 5354882 / 5225801 / 5162491	25/11/2008	71,235	96689310-9	Transbank S.A.	CANCELA TRANSACCIONES REDCOMPRA TRANSBANK
352	3404 3418 38445	31/10/2008	462,369 295,450 81,440	96689310-9 2080870-5	Transbank S.A. Victoria González Avaria (Farmacia Cardemil) Victoria González Avaria (Farmacia Cardemil)	CANCELA GUIAS 8817-8818-8820-8821-8822-8823-8824-8825-8828-8829-8831-883
224	38445	28/11/2008	74,970	6412681-4	Zaki Elias Said Yacoub	CANCELA 2 CERA CREMA VIRGINIA CAOBA DE 20 LTRS PARA ASEO DEPENDENCIAS M
			124,305,118			

DEUDA FLOTANTE CANCELADA AL 16 / ABRIL / 2009

Orden : Nº DECRETO
AREA MUNICIPAL

Nº Decreto	Nº Fact.	F/Decreto	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor
9000003	25761512	05/01/2009	78,635	96763010-1	EMELECTRIC S.A.
9000005	17072617	06/01/2009	9,120	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.
9000005	17072617	06/01/2009	1,099,440	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.
9000005	17072617	06/01/2009	1,190	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.
9000075	2724125	19/01/2009	326,509	79588870-5	ESSO CHILE PETROLERA LTDA.
9000303	86478	12/02/2009	947,359	6428991-8	HUMBERTO E. GUTIERREZ KOTHER
9000305	296	12/02/2009	71,400	53307763-3	RAMIREZ GUEVARA SANDRA DEL CARMEN Y OTRO
9000306	117	12/02/2009	103,300	76822430-7	COMERCIAL SQUELLA Y RODRIGUEZ LTDA.
9000312	8487	12/02/2009	180,000	76946140-K	COMUNICACIONES AUDIOVISUALES SERGIO A. PALMA V
9000314	5599	12/02/2009	95,200	5413462-2	BORIS ROBERTO ALISTE MOYA
9000315	6626	12/02/2009	14,280	8861619-7	DELFIN S.VIDAL CACERES
9000316	38445	12/02/2009	3,504,550	6953908-4	ELIAN OCTAVIO GALVEZ ESPINOSA
9000319	8641	12/02/2009	74,970	6412681-4	ZAKI ELIAS SAID YACCOUB
9000319	8098	12/02/2009	7,140	77943620-9	PURIFICADORA DE AGUA FORTALEZA LIMITADA
9000319	8641	12/02/2009	14,280	77943620-9	PURIFICADORA DE AGUA FORTALEZA LIMITADA
9000325	865	13/02/2009	5,200	77943620-9	PURIFICADORA DE AGUA FORTALEZA LIMITADA
9000325	861	13/02/2009	54,000	77746030-7	SOC.COMERCIAL SAN JOSE LIMITADA
9000326	68073	13/02/2009	216,000	77746030-7	SOC.COMERCIAL SAN JOSE LIMITADA
9000326	6026	13/02/2009	85,823	76015454-7	SUPERMERCADO BRYC S.A.
9000326	6075	13/02/2009	107,096	76015454-7	SUPERMERCADO BRYC S.A.
9000326	6014	13/02/2009	41,780	76015454-7	SUPERMERCADO BRYC S.A.
9000327	1716	13/02/2009	32,250	76015454-7	SUPERMERCADO BRYC S.A.
9000327	1766	13/02/2009	38,928	76015454-7	SUPERMERCADO BRYC S.A.
9000327	1744	13/02/2009	201,228	8561746-K	MIGUEL ANGEL SALAS LOPEZ
9000327	1785	13/02/2009	158,158	8561746-K	MIGUEL ANGEL SALAS LOPEZ
9000332	7077	13/02/2009	237,298	8561746-K	MIGUEL ANGEL SALAS LOPEZ
9000332	8938	13/02/2009	268,675	8561746-K	MIGUEL ANGEL SALAS LOPEZ
9000332	7077	13/02/2009	311,975	70786200-9	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
9000332	7077	13/02/2009	318,245	70786200-9	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
9000332	8938	13/02/2009	308,266	70786200-9	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
9000339	5282	16/02/2009	314,919	70786200-9	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
9000474	3404	03/03/2009	4,871,676	77356120-6	CONST.Y COMERCIAL LA PALMERA LTDA.
9000495	44986	04/03/2009	295,450	2080870-5	VICTORIA GONZALEZ AVARIA
9000495	44677	04/03/2009	203,221	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE
9000495	45631	04/03/2009	219,078	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE
9000495	44978	04/03/2009	404,999	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE
9000495		04/03/2009	203,960	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE

AREA MUNICIPAL

N° Deveng.	N° Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
9000495	47553	04/03/2009	424,711	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	
9000495	44679	04/03/2009	20,231	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	
9000496	44913	04/03/2009	394,477	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	
9000496	44930	04/03/2009	255,844	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	
9000496	44936	04/03/2009	1,376,376	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	
9000496	44929	04/03/2009	245,830	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	
9000496	44934	04/03/2009	1,607,636	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	
9000496	44937	04/03/2009	10,481	78222260-0	CENTRO CONSTRUCTOR PANIAHUE	
9000503	1507	05/03/2009	5,100	99536560-K	FARMACIA ALLIENDE S.A.	
9000506	192100	05/03/2009	94,191	77590750-9	DIMAFER LTDA.	
9000506	192097	05/03/2009	69,444	77590750-9	DIMAFER LTDA.	
9000506	192099	05/03/2009	71,895	77590750-9	DIMAFER LTDA.	
9000506	182140	05/03/2009	50,018	77590750-9	DIMAFER LTDA.	
9000506	192096	05/03/2009	57,870	77590750-9	DIMAFER LTDA.	
9000506	192098	05/03/2009	69,444	77590750-9	DIMAFER LTDA.	
9000506	191187	05/03/2009	5,029	77590750-9	DIMAFER LTDA.	
9000511	72417	05/03/2009	9,990	78750790-5	PLACACENTRO SAN JOSE	
9000512	52672	05/03/2009	254,000	2714359-8	LADISLAO MORELL DIAZ	
9000598	5481412	18/03/2009	71,235	96689310-9	TRANSBANK S.A.	
			20,519,400			

PROYECTOS INVERSION AÑO 2008

CUENTA	DENOMINACION	PAGADO
		Enero - Diciembre
215.31.02.999.001.001	Gestión de Recursos	3,244,444
215.31.02.999.001.002	Proyecto Radio Comunitaria	544,182
215.31.02.999.002.001	Fondeve Compromiso Año Anterior	7,292,543
215.31.02.999.002.002	Fondeve del Año	8,810,911
215.31.02.999.003.001	Señaléticas	5,022,002
215.31.02.999.004.001	Plan Regulador	3,000,000
215.31.02.999.005.001	Instalac. Luminarias 70 Watts - Compromiso Año Anterior	5,011,379
215.31.02.999.006.001	Reposición Aceras calle R. Casanova	55,729,983
215.31.02.999.006.002	Construcc. Multicancha Pobl. 26 Sept.	13,324,599
215.31.02.999.006.003	Construcc. Alumbrado Público varios sectores Santa Cruz	26,988,116
215.31.02.999.006.004	Constr. Planta Tratamiento y Mej. Escuela Rincon de Yáquil	10,946,491
215.31.02.999.006.005	Construcc. Sede Social Pobl. Las Viñas	1,569,547
215.31.02.999.006.006	Construc. Laborat. Mecánica y Taller Dibujo Tecnico Liceo Politécnico	13,500,000
215.31.02.999.007.001	Construcc. y Mejoram. Terminal de Buses	83,690,006
215.31.02.999.008.001	Construcc. Sala Cuna Pobl. N. Palacios	13,634,098
215.31.02.999.009.001	Señalización Peatonal Calzada	0
215.31.02.999.010.001	Proyecto Constr. Areas Verdes Pobl. Gabriela Mistral	0
215.31.02.999.011.001	Proy Mejor Infraes Liceo Politecnico y Liceo Sta Cruz	0
215.31.02.999.012.001	Diseño Ingenieria Pavimentacion calle Gonzalo Bulnes	0
215.31.02.999.013.001	Asesoría Tecn.Elab.Diseño Arquít.y Espec. y Perfiles Proyectos	0
TOTAL \$		252,308,301

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Finanzas

ABAG/env

INFORME DEUDA FONDO COMUN MUNICIPAL

MESES	VALOR NETO	VALOR ACTUALIZADO
Marzo 2005 - Abril 2006		21,444,122
		21,444,122

Deuda Actualizada por Reliquidación Convenio

Enero 2007	2,432,778	2,740,919
Febrero 2007	2,698,031	3,044,901
Marzo 2007	70,818,339	79,583,974
Abril 2007	8,567,501	9,572,785
Mayo 2007	7,312,460	8,120,074
Junio 2007	3,348,112	3,683,510
Julio 2007	2,932,999	3,190,807
Agosto 2007	11,619,776	12,505,478
Septiembre 2007	17,527,245	18,651,627
Octubre 2007	7,337,087	7,783,576
Noviembre 2007	2,706,364	2,849,524
Diciembre 2007	2,066,210	2,165,601
Enero 2008	2,770,085	2,904,418
Febrero 2008	3,154,544	3,294,236
Marzo 2008	78,588,927	81,391,007
Abril 2008	5,852,780	6,038,298
Mayo 2008	7,356,281	7,502,892
Junio 2008	3,509,728	3,527,148
Julio 2008	1,923,264	1,932,810

DEUDA ENERO/2007 a JULIO/2008

260,483,584

TOTAL en CONVENIO Pendiente según Ley 20.280 \$

281,927,706

7.792 UTM

UTM Agosto 2008

\$ 36.183.-

MESES	TOTAL RECAUDADO	VALOR 62.50%	
Agosto 2008	15,468,817	9,667,388	Pagado el 17/09/2008
Septbre. 2008	41,592,817	25,995,510	Pagado el 09/10/2008
Octubre 2008	7,915,557	4,947,223	Pagado el 07/11/2008
Novbre. 2008	3,552,323	2,220,202	Pagado el 09/12/2008
Dicbre. 2008	3,541,643	2,213,527	Pagado el 12/01/2009
Enero 2009	2,742,521	1,714,076	Pagado el 09/02/2009
Febrero 2009	2,947,826	1,842,391	Pagado el 10/03/2009
Marzo 2009	146,619,270	91,637,043	Pagado el 07/04/2009
		140,237,360	

APORTES A SERVICIOS TRASPASADOS

Fecha Decreto : 00/00/0000 al 31/12/2008

Cuenta : 215.24.03.101.001.001 A EDUCACION

Nº Decreto	F/Decreto	Monto	Glosa
8000013	08/01/2008	54,571,694	TRASPASO DE FONDOS A SERV. EDUCACIONALES
8000196	12/02/2008	61,526,411	SEGUNDO APORTE MUNICIPAL
8000479	09/04/2008	72,130,809	TERCER APORTE MUNICIPAL
8001596	08/09/2008	65,000,000	CUARTO APORTE MUNICIPAL
8001875	08/10/2008	40,000,000	QUINTO APORTE MUNICIPAL, GTOS. DE ADMIN. Y FUNCIONAM.
8002170	07/11/2008	38,874,498	SEXTO APORTE MUNICIPAL GASTOS ADMIN. Y FUNCIONAMIENTO
8002370	09/12/2008	43,000,000	SEPTIMO APORTE MUNICIPAL PARA GASTOS ADM. Y FUNCIONAMIENTO
	\$	375,103,412	TOTAL APORTE

\$	2,376,059,000	TOTAL PRESUPUESTO 2008
----	----------------------	-------------------------------

15.79 %

Cuenta : 215.24.03.101.002.001 A SALUD

SIN APORTE

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

AREA EDUCACION
FECHA CORTE 30/11/2008

INGRESOS AÑO 2008
S

Clasificación presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial S	Presupuesto Vigente S	Ingresos Percibidos S	Saldo Presupuestario S	Ingresos por Percibir S
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3,924,619,903	3,924,619,903	3,870,548,233	54,071,670	114,880,904
	05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,890,599,661	3,890,599,661	3,721,793,940	168,805,721	0
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,890,599,661	3,890,599,661	3,721,793,940	168,805,721	0
			003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3,112,653,049	3,112,653,049	3,233,232,077	(120,579,028)	0
			101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPO	777,946,612	777,946,612	332,103,412	445,843,200	0
			999	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	156,458,451	(156,458,451)	0
	07			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	4,020,242	4,020,242	3,235,000	785,242	0
		02		VENTA DE SERVICIOS	4,020,242	4,020,242	3,235,000	785,242	0
			001	VENTA DE SERVICIOS	4,020,242	4,020,242	3,235,000	785,242	0
	08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	30,000,000	30,000,000	81,778,560	(51,778,560)	22,954,877
		01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA	30,000,000	30,000,000	24,154,005	5,845,995	22,954,877
			001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345	0	0	5,141,495	(5,141,495)	0
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	30,000,000	30,000,000	19,012,510	10,987,490	22,954,877
		99		OTROS	0	0	57,624,555	(57,624,555)	0
			001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTE	0	0	57,624,555	(57,624,555)	0
	12			C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	63,740,733	(63,740,733)	91,926,027
		10		INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	63,740,733	(63,740,733)	91,926,027
			004	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	0	0	63,740,733	(63,740,733)	91,926,027
				TOTALES	3,924,619,903	3,924,619,903	3,870,548,233	54,071,670	114,880,904

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE

Listado de Facturas

Fecha : Pendientes al 31/12/2008

DEUDA FLOTANTE AL 31 / DICIEMBRE / 2008

Orden : PROVEEDOR
AREA EDUCACION

N° Deveng.	N° Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
	Bol. 11119		17,740		Agua Potable Rural El Rincón de Yaquil	
	Bol. 11150		9,080		Agua Potable Rural El Rincón de Yaquil	
	450 Prov. 101		59,461		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	502 Prov. 856		38,331		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	505 Prov. 1572		32,409		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	509 Prov. 125		78,482		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	515 Prov. 4443		52,761		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	519 Prov. 5261		44,107		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	524 Prov. 6180		76,467		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	527 Prov. 7114		45,464		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	530 Prov. 530		55,923		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	533 Prov. 8833		69,187		Agua Potable Rural Guindo Alto - El Boldal	
	536 Prov. 9812		60,451		Agua Potable Rural Isla del Guindo - Chomedahue	
	343 / Prov. 159		12,000		Agua Potable Rural Isla del Guindo - Chomedahue	
	349 / Prov. 850		13,000		Agua Potable Rural Isla del Guindo - Chomedahue	
	365 / Prov. 3566		31,200		Agua Potable Rural Isla del Guindo - Chomedahue	
	388 Prov. 9764		20,450		Agua Potable Rural La Finca	
	537 / 538 / 539 (Recibos 17910 / 17911 / 17912) Prov.		40,200		Agua Potable Rural La Finca	
	5365 / Oficio 33		39,540		Agua Potable Rural La Finca	
	544 / 545 / 546 (Recibos 17915 / 17916 / 17917) Prov.		79,420		Agua Potable Rural La Finca	
	6352 / Oficio 39		54,940		Agua Potable Rural La Finca	
	552 / 551 / 550 Prov. 7185		101,560		Agua Potable Rural La Finca	
	556 / 557 / 558 (Recibos 17919 / 17920 / 17921) Prov.		135,220		Agua Potable Rural La Finca	
	8186		17,880		Agua Potable Rural La Finca	
	564 / 563 / 565 (Recibos 17925 / 17924 / 17926) Prov.		4,650		Agua Potable Rural La Patagua, La Pataguilla, La Mina	
	8991		2,900		Agua Potable Rural La Patagua, La Pataguilla, La Mina	
	569 / 570 / 571 (Recibos 17928 / 17929 / 17930) Prov.		71,700		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	10011		2,900		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	Bol. 21265		37,500		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	Bol. 21266		2,900		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	557 / Prov. 3688 / Oficio 21		3,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	563 / Prov. 4407 / Oficio 26		28,600		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	564 / Prov. 4408 / Oficio 27		3,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	570 / Prov. 5592 / Oficio 32		69,400		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	572 / Prov. 5593 / Oficio 34		67,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	574 / Prov. 6153 / Oficio 37		3,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	575 / Prov. 6154 / Oficio 36		28,600		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	578 / Prov. 7029 / Oficio 44		3,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	580 / Prov. 7028 / Oficio 42		69,400		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	584 / Prov. 7880 / Oficio 47		67,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	585 / Prov. 7881 / Oficio 48		3,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	

AREA EDUCACION

N° Deveng.	N° Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
	594 / Prov. 8896 / Oficio 53		87,800		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	595 / Prov. 8897 / Oficio 54		3,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	599 / Prov. 9766 / Oficio 53		52,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	600 / Prov. 9767 / Oficio 54		3,000		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	Bol. 37562 / Prov. 6342		12,500		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	Bol. 38678 / Prov. 823		18,900		Agua Potable Rural Millahue y San José de Apalta	
	303		220,000		Agua Potable Rural Quigua Ltda.	
	283 Prov. 1737		59,600		Agua Potable Rural Quigua Ltda.	
	293 Prov. 5405		117,200		Agua Potable Rural Quigua Ltda.	
	298 Prov. 7012		97,600		Agua Potable Rural Quigua Ltda.	
	9		9,728,250		Asisbo (Nota: F005. Mejoram. de la Gestion / Falta Cumplimiento de Contrato	
	47200		92,290		Centro Constructor Panlahue	
	2207		98,000		Comercial Arenas Ltda.	
	2212		66,500		Comercial Arenas Ltda.	
	2214		79,800		Comercial Arenas Ltda.	
	2216		93,100		Comercial Arenas Ltda.	
	2221		93,100		Comercial Arenas Ltda.	
	2223		93,100		Comercial Arenas Ltda.	
	2346		60,000		Comercial Arenas Ltda.	
	Bol. 19053 / 19497 / 19731 / 19922		138,610		Comité Agua Potable Rural La Patagua	
	Bol. 20806 / Prov. 4806		48,850		Comité Agua Potable Rural La Patagua	
	Bol. 20807 / Prov. 4806		10,600		Comité Agua Potable Rural La Patagua	
	Bol. 21921 / 21920 / 21687 / 21686 / 21467 / 21466 / 21032 / 21031		214,350		Comité Agua Potable Rural La Patagua	
	185833		107,088		Comité Agua Potable Rural La Patagua	
	Prov. 10220 / Oficio 12982		369,600		Dimafer Ltda.	
	Prov. 1813 / Oficio 10005		64,500		Emelectric	
	Prov. 3282 / Oficio 10462		155,000		Emelectric	
	Prov. 3283 / Oficio 10505		262,600		Emelectric	
	Prov. 3309 / Oficio 10523		196,200		Emelectric	
	Prov. 3435		1,210,100		Emelectric	
	Prov. 3436 / Oficio 10557		129,100		Emelectric	
	Prov. 3633 / Oficio 10618		925,200		Emelectric	
	Prov. 3634 / Oficio 10619		368,600		Emelectric	
	Prov. 3635 / Oficio 10633		215,100		Emelectric	
	Prov. 3638 / Oficio 10652		369,200		Emelectric	
	Prov. 3640 / Oficio 10645		779,600		Emelectric	
	Prov. 3747 / Oficio 10687		123,900		Emelectric	
	Prov. 3748 / Oficio 10713		31,400		Emelectric	
	Prov. 4101		1,200		Emelectric	
	Prov. 4529 / Oficio 10959		304,400		Emelectric	
	Prov. 4971 / Oficio 11174		541,500		Emelectric	
	Prov. 4973 / Oficio 11199		133,700		Emelectric	
	Prov. 5174 / Oficio 11302		1,196,600		Emelectric	
	Prov. 5175 / Oficio 11301		493,400		Emelectric	

AREA EDUCACION

Nº Deveng.	Nº Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
	Prov. 5176 / Oficio 11283		1,393,500		Emelectric	
	Prov. 5177 / Oficio 11268		249,000		Emelectric	
	Prov. 5178 / Oficio 11246		122,000		Emelectric	
	Prov. 5359 / Oficio 11340		603,700		Emelectric	
	Prov. 5390		54,900		Emelectric	
	Prov. 5393 / Oficio 11329		1,237,800		Emelectric	
	Prov. 5474		900		Emelectric	
	Prov. 5797 / Oficio 11513		610,300		Emelectric	
	Prov. 5855 / Oficio 11535		123,300		Emelectric	
	Prov. 5939 / Oficio 11547		122,000		Emelectric	
	Prov. 6014 / 6015 / Oficio 11618 / 11597		1,176,300		Emelectric	
	Prov. 6016 / Oficio 1159		1,719,100		Emelectric	
	Prov. 6038 / Oficio 11619		482,100		Emelectric	
	Prov. 6120 / Oficio 11634		833,900		Emelectric	
	Prov. 6209 / Oficio 11643		654,600		Emelectric	
	Prov. 6715 / Oficio 11796		820,600		Emelectric	
	Prov. 6900 / Oficio 11841		170,300		Emelectric	
	Prov. 6901 / Oficio 11860		133,200		Emelectric	
	Prov. 6970 / Oficio 11879		962,600		Emelectric	
	Prov. 6971 / Oficio 11900		1,432,100		Emelectric	
	Prov. 6972		280,400		Emelectric	
	Prov. 6974 / Oficio 11917		498,100		Emelectric	
	Prov. 6975 / Oficio 11916		299,500		Emelectric	
	Prov. 7063 / Oficio 11939		918,100		Emelectric	
	Prov. 7066 / Oficio 11934		1,258,700		Emelectric	
	Prov. 7558 / Oficio 12099		826,200		Emelectric	
	Prov. 7630 / Oficio 12157		98,600		Emelectric	
	Prov. 7640 / Oficio 12146		129,000		Emelectric	
	Prov. 7944 / Oficio 12194		283,800		Emelectric	
	Prov. 7945 / Oficio 12217		588,800		Emelectric	
	Prov. 7946 / Oficio 12216		1,067,300		Emelectric	
	Prov. 7947 / Oficio 12182		10,700		Emelectric	
	Prov. 7948 / Oficio 12193		1,836,300		Emelectric	
	Prov. 8156 / Oficio 12285		2,900		Emelectric	
	Prov. 8158 / Oficio 12247		1,924,800		Emelectric	
	Prov. 8732 / Oficio 12429		96,100		Emelectric	
	Prov. 8734 / Oficio 12419		738,900		Emelectric	
	Prov. 8788 / Oficio 12488		743,500		Emelectric	
	Prov. 8789 / Oficio 12521		1,044,800		Emelectric	
	Prov. 8790 / Oficio 12526		627,500		Emelectric	
	Prov. 8791 / Oficio 12525		973,000		Emelectric	
	Prov. 9062 / Oficio 12543		875,200		Emelectric	
	Prov. 9102 / Oficio 12549		632,800		Emelectric	
	Prov. 9399 / Oficio 12694		481,800		Emelectric	
	Prov. 9400 / Oficio 12728		159,900		Emelectric	

AREA EDUCACION

N° Deveng.	N° Factura	F / Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
	Prov. 9602 / Oficio 12754		90,900		Enelectric	
	Prov. 9604 / Oficio 12782		345,400		Enelectric	
	Prov. 9605 / Oficio 12781		533,200		Enelectric	
	Prov. 9606 / Oficio 12801		1,190,000		Enelectric	
	Prov. 9781 / Oficio 12818		994,700		Enelectric	
	Prov. 9782 / Oficio 12821		638,300		Enelectric	
	Prov. 9799 / Oficio 12830		715,100		Enelectric	
	Prov. 9802 / Oficio 12837		81,374		Enelectric	
71	89217	18/12/2008	188,582	90694000-0	Empresa Periodística La Nacion S.A.	CANCELA AVISO DE PUBLICIDAD SOBRE LLAMADO A CONCURSO PROFESOR
26	15879657	15/12/2008	441,582	96806980-2	Entel PCS	DEUDA DE CONTRATOS CELULARES Y WIFI
11	2724127	15/12/2008	407,843	79588870-5	ESSO Chile Petrolera Ltda.	COMBUSTIBLE VEHICULOS DE EDUCACION MUNICIPAL
	52758		23,200		Ladislao Morell Díaz	
	650		75,000		Lino E. Rivera Espíndola (La Casa del Músico)	
	Dec. Ex. 509 / Contrato 06/06/08		72,222		Luis Soto Arévalo	
	Memo 210 Obras / Dec. Ex. 508 / Contrato 06/06/08		72,222		Luis Soto Arévalo	
	Memo 275 Obras / Dec. Ex. 676 / Contrato 23/07/08		55,556		Luis Soto Arévalo	
	Memo 343 Obras / Dec. Ex. 915 / Contrato 01/09/08		55,556		Luis Soto Arévalo	
	63240 / 61525 / 63434 / 63425		97,540		María S. Retchevers Alberti	
	10896		19,500		María Verdugo Barraza	
	549492		201,900		Roland Vorwerk y Cía Ltda.	
	2 (Prov. 5138 / Oficio 267)		48,000		Sandra Contreras Herrera (Luis Oyarzún Peña)	
	Memo 354 Daem Reembolso		6,637		Sergio Correa González	
	Memo 356 Daem Reembolso		18,700		Sergio Correa González	
	72760		37,499		Soc. Com. Morell y Morell Ltda.	
	442		119,000		Soc. Com. Toldos del Valle	
	45547 / 45557		2,329,160		Universidad Tecnológica de Chile Inacap	
			59,105,534			

DEUDA FLOTANTE CANCELADA AL 16 / ABRIL / 2009

Orden : N° DECRETO
AREA EDUCACION

N° Decreto	N° Fact.	F / Decreto	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor
9000013	2724127	13/01/2009	407,843	79588870-5	ESSO CHILE PETROLERA LTDA.
9000029	15879657	15/01/2009	441,582	96806980-2	ENTEL PCS
9000078	89217	16/02/2009	188,582	90694000-0	EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S.A.
			1,038,007		

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

AREA SALUD
FECHA CORTE 30/11/2008

INGRESOS AÑO 2008
S

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial S	Presupuesto Vigente S	Ingresos Percibidos S	Saldo Presupuestario S	Ingresos por Percibir S
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	738,994,404	738,994,404	741,141,736	(2,147,332)	44,735,242
	05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705,723,161	705,723,161	701,037,799	4,685,362	0
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	705,723,161	705,723,161	701,037,799	4,685,362	0
			006	DEL SERVICIO DE SALUD '	653,237,568	653,237,568	689,728,782	(36,491,214)	0
			101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORP	52,485,593	52,485,593	0	52,485,593	0
			999	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	11,309,017	(11,309,017)	0
	07			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	9,500,000	9,500,000	6,057,640	3,442,360	0
		02		VENTA DE SERVICIOS	9,500,000	9,500,000	6,057,640	3,442,360	0
			001	VENTA DE SERVICIOS	9,500,000	9,500,000	6,057,640	3,442,360	0
	08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	23,761,243	23,761,243	28,667,569	(4,906,326)	6,882,973
		01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICEN	23,761,243	23,761,243	27,759,826	(3,998,583)	6,882,973
			001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345	23,741,243	23,741,243	0	23,741,243	0
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	20,000	20,000	27,759,826	(27,739,826)	6,882,973
		99		OTROS	0	0	907,743	(907,743)	0
			001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIE	0	0	907,743	(907,743)	0
	12			C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	5,378,728	(5,378,728)	37,852,269
		10		INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	5,378,728	(5,378,728)	37,852,269
			004	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	0	0	5,378,728	(5,378,728)	37,852,269
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	10,000	0	10,000	0
		01		SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	10,000	0	10,000	0
			001	SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	10,000	0	10,000	0
				TOTALES	738,994,404	738,994,404	741,141,736	(2,147,332)	44,735,242

ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMIN. Y FINANZAS

HECTOR VALENZUELA VALENZUELA
ALCALDE

SANTA CRUZ
Administración y Finanzas

Fecha : Pendientes al 31/12/2008

Listado de Facturas

DEUDA FLOTANTE AL 31 / DICIEMBRE / 2008

Orden : PROVEEDOR
AREA SALUD

Nº Deveng.	Nº Factura	F/Factura	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor	Glosa
	167589		22,820		Amada Muñoz González (La Colchaguina)	PROGRAMAS
	15279		164,946		Andromaco	PROGRAMAS
	1126343		58,687		Central de Abastecimientos	PROGRAMAS
	1127392		284,886		Central de Abastecimientos	PROGRAMAS
	1132747		284,886		Central de Abastecimientos	PROGRAMAS
	1136841		1,187,025		Central de Abastecimientos	PROGRAMAS
	1142740		1,187,025		Central de Abastecimientos	PROGRAMAS
	42370		65,523		Centro Constructor Paniahue	PROGRAMAS
	38110 / 38109		3,698,532		Eduardo Awad Manzur	PROGRAMAS
7	2724126	14/01/2009	271,390	79588870-5	ESSO Chile Petrolera Ltda.	CONSUMO COMBUSTIBLE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.
	27512		32,930		Jaime Fariñas Muñoz	PROGRAMAS
	Dec. Exento Nº 2020		11,171		Pamela Salas Zúñiga	
	138989		39,734		Supermercado La Fama Cuatro	PROGRAMAS
	141655		49,379		Supermercado La Fama Cuatro	PROGRAMAS
5	17016015	20/11/2008	820,135	90635000-9	Telefónica Chile S.A.	4 FACTURAS TELEFONICA INGRESO 1017 DEV 699
5	17046015	20/11/2008	3,092	90635000-9	Telefónica Chile S.A.	4 FACTURAS TELEFONICA INGRESO 1017 DEV 699
	Dec. Exento Nº 2144		12,288		Wilson Hernández Pichuante	
			8,194,449			

DEUDA FLOTANTE CANCELADA AL 16 / ABRIL / 2009

Orden : N° DECRETO
AREA SALUD

Nº Decreto	Nº Fact.	F/Decreto	Monto	Rut Prov.	Nombre Proveedor
9000005	17046015	06/01/2009	3,092	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.
9000005	17016015	06/01/2009	820,135	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.
9000009	2724126	14/01/2009	271,390	79588870-5	ESSO CHILE PETROLERA LTDA.
			1,094,617		

